



Odinsa S.A.

Estados Financieros Separados de Propósito Especial por el período de ocho meses que terminó el 31 de agosto de 2021.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2021-33433-P-31009

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Odinsa S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de agosto de 2021 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de 8 meses que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, han sido preparados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para la preparación de estados financieros de propósito especial.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de uso y distribución

Llamo la atención sobre la nota 4 a los estados financieros separados, la cual describe la base contable. Los estados financieros separados adjuntos a este informe han sido preparados para asistir a la Compañía en el proceso de segregación de activos que actualmente adelanta ante la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual no se presentan comparativos, en razón a que esta información no es requerida para el propósito para el cual fueron preparados. Como resultado de lo anterior, estos estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos. Mi informe es solo para uso de los accionistas y de la Superintendencia Financiera de Colombia y no debe ser usado por o distribuido a terceros distintos a los

accionistas y la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la recuperabilidad de proyectos en etapa de desarrollo (ver nota 12 a los estados financieros separados)	
Asunto Clave de la Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de agosto de 2021 incluye un importe significativo de activos intangibles, asociados a proyectos en etapa de desarrollo por \$57.528 millones, los cuales representan la inversión de la Compañía para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público – Privadas (APP).</p> <p>Consideré la evaluación de la recuperabilidad de los proyectos en etapa de desarrollo como un asunto clave de auditoría porque involucra supuestos significativos en lo referente a la determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros derivados de estos proyectos, los cuales dependen generalmente de aprobaciones otorgadas por entidades del gobierno.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la recuperabilidad de los proyectos en etapa de desarrollo incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <p>Evaluación de la prueba anual de deterioro para una muestra seleccionada de proyectos, tomando en consideración lo establecido en la NIC 38, lo cual incluyó la verificación de 1) la capacidad de la administración para completar el proyecto, 2) verificación de comunicaciones con entes gubernamentales en donde se formalizan las aprobaciones de prefactibilidad o factibilidad de los proyectos, 3) verificación de documentación sobre la cual la administración ha basado sus juicios sobre la probabilidad de estructuración de los proyectos o eventual venta de los mismos, entre otros.</p>

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación de estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para la preparación de estados financieros de propósito especial. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

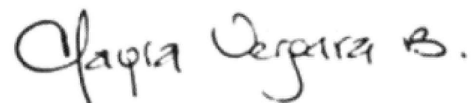
Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de octubre de 2021

Contenido

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS	6
ESTADO SEPARADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL	7
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA	11
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA	12
NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA	13
NOTA 2: NEGOCIO EN MARCHA	13
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR IASB	15
3.1 NORMAS INCORPORADAS EN COLOMBIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2021 – DECRETO REGLAMENTARIO 1432 DE NOVIEMBRE DE 2020	15
3.2 EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS EN COLOMBIA	15
NOTA 4: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL	19
4.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO	19
4.2 BASES DE MEDICIÓN	21
4.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	21
4.4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS	21
4.5 DATOS CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES	23
NOTA 5: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	24
5.1. Efectivo y equivalentes de efectivo	24
5.2 Activos financieros	24
5.3 Activos intangibles	27
5.4 Propiedades, planta y equipo	28
5.5 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos	29
5.6 Inversiones en subsidiarias	30
5.7 Costos por préstamos	31
5.8 Arrendamientos	31
5.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	33
5.10 Beneficios a Empleados	34
5.11 Provisiones	35
5.12 Impuestos	36
5.13 Moneda extranjera	37
5.14 Reconocimiento de ingresos	37
5.15 Materialidad	39
5.16 Estado de Flujo de Efectivo	39
NOTA 6: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES	39
NOTA 7: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	40
NOTA 8: INSTRUMENTOS FINANCIEROS	41
8.1 GESTIÓN DE RIESGO DE CAPITAL	41
8.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	41
8.3 OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	42
8.4 GARANTÍAS COLATERALES	45
8.5 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	45
8.6 CONCILIACIÓN ENTRE CAMBIOS EN LOS PASIVOS Y FLUJOS DE EFECTIVO SURGIDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	48
NOTA 9: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO.	49
NOTA 10: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	50
NOTA 11: IMPUESTO A LAS GANANCIAS	50

11.1 Activos y pasivos del impuesto corriente de renta y saldos de impuestos diferidos	50
11.2 Conciliación de la tasa efectiva	51
11.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período	52
11.4 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el otro resultado integral	56
11.5 Activos y Pasivos por Impuesto diferido:	57
NOTA 12: INTANGIBLES, NETO	58
NOTA 13: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	59
NOTA 14: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	59
14.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	59
14.2 OBJETO SOCIAL DE LAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Y NATURALEZA DE LA RELACIÓN	61
14.3 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	63
14.4 INDICIOS DE DETERIORO DE VALOR DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	63
14.5 INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA	64
NOTA 15: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	66
15.1 INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETO SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	66
15.2 CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD EN UNA SUBSIDIARIA	68
15.3 INDICIOS DE DETERIORO DE VALOR DE SUBSIDIARIAS	69
15.4 RESTRICCIONES Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS	69
NOTA 16: DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS	73
16.1 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS	73
16.2 DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73
NOTA 17: OBLIGACIONES FINANCIERAS	73
NOTA 18: ACTIVOS POR DERECHO DE USO PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	74
18.1 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDATARIO	74
18.2 ARRENDAMIENTOS COMO ARRENDADOR	76
NOTA 19: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	76
NOTA 20: PROVISIONES	77
NOTA 21: BENEFICIOS A EMPLEADOS	78
NOTA 22: BONOS	81
NOTA 23: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	82
NOTA 24: CAPITAL SOCIAL	82
NOTA 25: RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	83
25.1 RESERVAS	83
25.2 OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	83
NOTA 26: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	84
NOTA 27: DIVIDENDOS	84
NOTA 28: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	84
NOTA 29: MÉTODO DE PARTICIPACIÓN NETA EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	85
NOTA 30: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	86
NOTA 31: OTROS INGRESOS, NETO	87
NOTA 32: GASTOS FINANCIEROS, NETO	87
NOTA 33: GANANCIAS POR ACCIÓN	88
NOTA 34: PARTES RELACIONADAS	89
NOTA 35: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	91
NOTA 36: EFECTOS DE COVID-19	93
NOTA 37: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	96

Odinsa S.A.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de agosto de 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de agosto 2021
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	56.932.419
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	37.135.680
Activos por impuestos	11	15.826.536
Otros activos no financieros	10	847.278
Total activos corrientes		110.741.913
Activos no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	28.985.527
Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo	18	7.031.978
Intangibles, neto	12	57.555.505
Propiedades, planta y equipo, neto	13	669.513
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14	1.168.503.580
Inversiones en subsidiarias	15	2.162.016.971
Otros activos financieros	8	7.775.109
Total activos no corrientes		3.432.538.183
Total activos		3.543.280.096

Odinsa S.A.


Estado separado de situación financiera


Al 31 de agosto de 2021

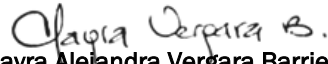
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de agosto 2021
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Bonos	22	3.730.854
Obligaciones financieras	17	332.491.214
Pasivos por arrendamientos	18	1.457.230
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	19	10.185.037
Provisiones	20	64.648.543
Beneficios a empleados	21	9.550.025
Pasivos por impuestos	11	620.414
Otros pasivos no financieros	23	2.249.835
Total pasivos corrientes		424.933.152
Pasivos no corrientes		
Bonos	22	395.198.044
Pasivos por arrendamientos	18	4.051.997
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	19	985.144.619
Beneficios a empleados	21	398.360
Pasivos por impuestos diferidos	11	4.622.747
Total pasivos no corrientes		1.389.415.767
Total pasivos		1.814.348.919
Patrimonio		
Capital social	24	19.604.682
Prima en colocación de acciones	24	354.528.587
Reservas	25	1.270.032.634
Resultado del ejercicio		72.349.529
Resultados acumulados		(334.850.773)
Otros resultados integrales	25	354.411.476
Otros componentes del patrimonio	26	(7.144.958)
Total patrimonio		1.728.931.177
Total pasivos y patrimonio		3.543.280.096

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados de propósito especial.


Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)


Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T


Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 22 de octubre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros de propósito especial y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado separado de resultados

Por el periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	
Ingresos de actividades ordinarias	28	32.948.064
Método de participación neta en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	29	129.296.094
Utilidad bruta		162.244.158
Gastos de administración	30	(42.544.492)
Otros ingresos, neto	31	49.949
Utilidad de actividades operacionales		119.749.615
Gastos financieros	32	(49.599.486)
Ingresos financieros	32	5.158.141
Diferencia en cambio, neta	32	(3.856.240)
Utilidad antes de impuestos		71.452.030
Impuesto sobre las ganancias	11	897.499
Utilidad neta		72.349.529
Ganancia por acción de operaciones continuas		
Atribuible a los accionistas ordinarios		
Ganancia por acción (cifras expresadas en pesos colombianos) en pesos colombianos)	33	369

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados de propósito especial.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 22 de octubre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros de propósito especial y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado separado de otro resultado integral

Por el periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	
Utilidad Neta		72.349.529
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	25.2	195.177
Ganancias de inversiones patrimoniales		195.177
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	25.2	139.722.433
Resultado neto de instrumentos en coberturas de flujo de efectivo		(7.864.585)
Impuestos diferidos reconocidos en el otro resultado integral		2.359.375
Diferencia en cambio por conversión de negocio en el extranjero		145.227.643
Otro resultado integral, neto de impuestos		139.917.610
Resultado integral total		212.267.139

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados de propósito especial.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 22 de octubre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros de propósito especial y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por el periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del periodo	Otros componentes del patrimonio	Total, Patrimonio
Saldo al 1° de enero de 2021		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	214.493.866	(334.850.773)	(7.144.958)	1.516.664.038
Resultado del periodo		-	-	-	-	72.349.529	-	72.349.529
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto	11	-	-	-	139.917.610	-	-	139.917.610
Resultado integral del periodo		-	-	-	139.917.610	72.349.529	-	212.267.139
Saldo al 31 de agosto de 2021		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	354.411.476	(262.501.244)	(7.144.958)	1.728.931.177

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados de propósito especial.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 1955847-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 22 de octubre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros de propósito especial y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Odinsa S.A.

Estado separado de flujos de efectivo

Por el periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta		72.349.529
Ajustes por:		
Ingreso por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período	11	(897.499)
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	29	(129.296.094)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo	28 y 32	21.981.271
Pérdida, neta surgida sobre la venta o disposición de activos no corrientes y otros activos	31	18.770
Utilidad neta por valoración de derivados financieros medidos a valor razonable a través de resultados	32	(4.437.480)
Utilidad neta por valoración de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	32	(45.021)
Depreciación y amortización de activos no corrientes	30	2.810.487
Recuperación de deterioro, neto de activos financieros	31	(1.165.112)
Diferencia en cambio, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	32	3.856.240
Otros ajustes para conciliar el resultado		111
		(34.824.798)
Cambios en el capital de trabajo de:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		3.851.294
Otros activos		579.247
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(5.268.574)
Otros pasivos		6.568.408
Efectivo utilizado por actividades de operación		(29.094.423)
Impuestos a la renta pagado		(8.571.199)
Dividendos recibidos	15	54.985.671
Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación		17.320.049
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Intereses financieros recibidos		83.204.244
Adquisición de activos intangibles	12	(5.869.926)
Adquisición de participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		(125.877.144)
Adquisición de otros activos financieros		(178.308)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de inversión		(48.721.134)


Flujos de efectivo por actividades de financiación

Adquisición de otros instrumentos de financiación		332.714.400
Pago de otros instrumentos de financiación		(240.138.415)
Pagos por arrendamientos	18	(1.182.250)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control		(52.013.255)
Cobros realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros		10.725.450
Intereses pagados		(36.030.439)
Dividendos pagados a los propietarios		(112)
Flujo de efectivo neto generado en actividades de financiación		14.075.379
Disminución, neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(17.325.706)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	7	74.233.872
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		24.253
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	7	56.932.419

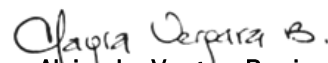
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados de propósito especial.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852-T



Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 22 de octubre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros de propósito especial y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 22 de octubre de 2021

**A los señores Accionistas de Odinsa S.A.
y al público en general**

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros separados de propósito especial con corte al 31 de agosto de 2021 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Odinsa S.A. durante el correspondiente período.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal

Certificación del Representante Legal y el Contador de la Compañía

Medellín, 22 de octubre de 2021

A los señores Accionistas de Odinsa S.A.

Los suscritos Representante Legal y el Contador de Odinsa S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los estados financieros separados de propósito especial de la Compañía al 31 de agosto 2021 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de agosto de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados en 31 de agosto de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de agosto de 2021.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal



Mario Alonso García Romero
Contador
T.P. 69852-T

Odinsa S.A.

Notas a los estados financieros separados de propósito especial

Al 31 de agosto de 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (en adelante Odinsa o “la Compañía”) es una Compañía con domicilio en la Carrera 43A No. 1A Sur - 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9°, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

La Compañía tiene por objeto social principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas. La prestación de servicios de valor agregado y telemática, instalación, operación y mantenimiento de proyectos de servicios de telecomunicaciones, de telefonía, de conectividad a internet y servicios asociados. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la explotación, producción, distribución y comercialización de hidrocarburos y gas de la industria petroquímica de la minería, así como la explotación, generación, distribución y comercialización de todo tipo de energía.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía presenta información consolidada de forma independiente a su estado financiero separado.

Durante el 2015 Grupo Argos S.A. adquirió inicialmente el 54,75% de las acciones de la Compañía y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien, en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de la Compañía está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos S.A. como una matriz enfocada en infraestructura y en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de la Compañía, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, Grupo Argos S.A. aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido en Sator S.A.S., subsidiaria del Grupo. Al cierre del periodo, Grupo Argos S.A. tiene participación del 99.94%, manteniendo un 4,95% en Sator S.A.S.

El 21 de septiembre de 2021 mediante el Acta No. 408, la Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros separados de propósito especial de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de agosto de 2021.

NOTA 2: Negocio en marcha

Los estados financieros de propósito especial han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de agosto de 2021, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha.

Odinsa es un holding de inversiones en infraestructura con un portafolio de activos diversificados en dos negocios principales: concesiones viales y concesiones aeroportuarias. Por medio de la conformación de vehículos especiales de inversión, la Compañía realiza los aportes de capital correspondientes para la estructuración, desarrollo, financiación, construcción, operación y mantenimiento de los activos en los que invierte, siendo los mecanismos principales para realizar aportes de capital los siguientes: i) aportes de capital, y ii) aportes de deuda subordinada. El nivel de aportes realizados por la Compañía a los vehículos de inversión depende principalmente de las condiciones contractuales pactadas con el ente concedente y los financiadores.

Así mismo, la Compañía recibe ingresos en efectivo de manera periódica (principalmente de los activos en operación y mantenimiento) los cuales representan las retribuciones económicas por ser partícipe y/o accionista de los vehículos de inversión, siendo los mecanismos principales para recibir ingresos los siguientes: i) dividendos, ii) interés de deuda subordinada, y iii) capital de deuda subordinada.

Actualmente, la Compañía gestiona los activos OPAIN, Quiport, Autopistas del Café, Autopistas del Nordeste, Boulevard Turístico del Atlántico, Pacífico 2, Túnel de Oriente, Green Corridor, y Malla Vial del Meta, para maximizar las retribuciones económicas que puedan repartir a sus accionistas. De acuerdo con las últimas proyecciones financieras de mediano y largo plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la deuda corporativa de la Compañía tiene los siguientes vencimientos:

Entidad	Moneda Origen	Saldo de la deuda en su moneda origen	Fecha de vencimiento
Banco AV Villas	COP	3.012.048	17/09/2021
Banco AV Villas	COP	3.383.534	27/09/2021
Banco Popular	COP	30.156.821	19/07/2022
Banco de Occidente	COP	70.000.000	05/04/2022
CorpBanca	COP	55.646.400	29/04/2022
CorpBanca	COP	8.600.000	12/08/2022
Banco de Bogotá	COP	60.000.000	15/06/2022
Banco Popular	COP	60.000.000	15/06/2022
Banco Davivienda	COP	40.000.000	15/06/2022
Bonos	COP	120.750.000	04/10/2022
Bonos	COP	280.000.000	02/10/2023

La planeación financiera de tesorería en la Compañía es rigurosa y debido al buen manejo que tiene la Compañía, las entidades financieras tienen líneas de crédito disponibles que se alinean con su casa matriz corporativamente; de igual forma los recursos que se reciben por dividendos de sus negocios garantizan una correcta operación. De acuerdo con la planeación financiera de la Compañía, se continúa con el objetivo de optimizar el perfil de la deuda, renovando los vencimientos a un plazo igual o superior, y se cuenta con buen respaldo por parte de los acreedores para el año 2021.

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

3.1 Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 de noviembre de 2020

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones relacionadas con el Covid-19	<p>Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 - 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: “Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021”. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo.</p> <p>Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.</p>

La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros separados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se están realizando todas las actividades necesarias para su implementación. Durante el 2021, la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

3.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	<p>Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo	Productos obtenidos antes del uso previsto	<p>Esta enmienda establece que los recursos procedentes de la venta y los costos relacionados a la misma, de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia ya no pueden ser deducidos del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, sino que los mismos se deben reconocer en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables. Estos importes deben ser revelados en los estados financieros, indicando en que partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen.</p> <p>Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva, pero sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	<p>Esta enmienda aclara el significado de “costos para cumplir un contrato”, término asociado a la definición de costos inevitables, que corresponde al más bajo del costo neto de salir del contrato y los costos para cumplir el contrato.</p> <p>Se explica que el costo directo de cumplir un contrato comprende: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Asimismo, se indica que antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro existente sobre activos utilizados para cumplir el contrato.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos para los que aún no ha cumplido todas sus obligaciones. No se requiere la reexpresión de información comparativa. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocio	Referencia al Marco Conceptual	<p>Esta enmienda actualiza las referencias de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios al Marco Conceptual para la Información Financiera 2018, para determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Antes de la enmienda, la NIIF 3 se refería al Marco Conceptual para la Información Financiera 2001.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Adicionalmente, la enmienda agregó una nueva excepción en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 Combinaciones de Negocios debería referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, o la CINIIF 21 Gravámenes en lugar del Marco Conceptual 2018.</p> <p>Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si al mismo tiempo o con anterioridad, se aplica también todas las modificaciones realizadas por “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF” emitidas en marzo de 2018., en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros: la enmienda aborda que costos u honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costos u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Establece que los costos u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera: se modifica esta norma para permitir que las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la exención de medir sus activos y pasivos a los valores en libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de su matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, también midan las diferencias por conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, en función de la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se hicieron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió a la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.</p> <p>NIC 41 Agricultura: se elimina el requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas.</p> <p>Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa</p>	<p>Revelación de políticas contables</p>	<p>Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
<p>Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</p>	<p>Definición de estimaciones contables</p>	<p>Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
<p>Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos</p>	<p>Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021</p>	<p>La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.</p> <p>Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021.</p> <p>La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	<p>Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros.</p> <p>En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho.</p> <p>Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.</p>

La Compañía cuantificará el impacto sobre los estados financieros separados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se están realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

Durante el 2021 la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros separados de propósito especial

4.1 Estado de cumplimiento

Los Estados financieros separados de propósito especial han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al segundo semestre de 2018 y

la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270 y el 05 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432 e Instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para la preparación de estados financieros de propósito especial.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF, las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

Estos estados financieros son de propósito especial y servirán de base para la segregación de activos de la sociedad, con miras a la creación de la nueva plataforma de inversión de activos viales en Colombia y la región, pactada con Macquarie Asset Management (MAM), uno de los administradores más grandes en infraestructura del mundo y/o su vinculada Macquarie Infrastructure Partners V (MIP V), para la administración de los activos viales de la Compañía en Colombia, entre los que se incluyen Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S.; en la cual Odinsa S.A. vendería y/o aportaría el 50% de su participación en dichas concesiones viales. Esto hace parte del proceso de búsqueda de un aliado estratégico que permita continuar explorando oportunidades adicionales de creación de valor a través del desarrollo de nuevos proyectos. Los estados financieros no se presentan comparativos, en razón a que esta información no es requerida para el propósito para el cual fueron preparados; por lo que dichos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

La sociedad Odinsa S.A. se encuentra en trámite de obtener las autorizaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de los tenedores de bonos de sus emisiones de 2017 y 2020 para completar una operación de fusión por absorción en virtud de la cual Odinsa S.A. absorberá a su subordinada Odinsa Holding Inc., sociedad constituida y existente de conformidad con la ley de las Islas Vírgenes Británicas, fusión que fue aprobada por la asamblea general de accionistas de Odinsa S.A. el 27 de agosto de 2021. En la medida que el trámite de fusión se encuentra pendiente a la fecha de corte de estos estados financieros, los mismos no reflejan la situación contable y financiera de Odinsa S.A. después de haber absorbido por fusión a Odinsa Holding Inc. No obstante, lo anterior, el ser Odinsa Holding Inc. una sociedad 100% de propiedad directa de Odinsa S.A. (ver nota 15), la situación contable y financiera de Odinsa

S.A., una vez completada la fusión será sustancialmente similar en todos los aspectos materiales a la misma que tenga al momento previo de la consumación de dicha fusión.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros separados de propósito especial han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera separado:

- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa se actualizan por su valor razonable.
- Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y negocios conjuntos las cuales se reconocen al método de participación.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados de propósito especial se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz, las partidas incluidas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de propósito especial requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación los juicios significativos en la aplicación de políticas contables, así como las fuentes de incertidumbre de estimación que son materiales para los estados financieros separados de propósito especial.

4.4.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizados en relación con participaciones en otras entidades

La Compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control.

En la determinación de control, la Compañía evaluará la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de

voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa.

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la misma. Para ello, la Compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto.

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, la Compañía aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a la Compañía se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

La Compañía debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

En relación con la Concesión la Pintada S.A.S. los análisis realizados para determinar control bajo norma internacional concluyen que, no obstante tener el 78,5% de participación no debe ser clasificada como subordinada, sino como negocio conjunto en razón al acuerdo de accionistas que le dio toma de decisiones clave al minoritario.

4.4.2 Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

La Compañía no reconoce en sus estados financieros impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

4.4.3 Impuesto a las ganancias

La Compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros separados de propósito especial dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

4.4.4 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.5 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.5.1 Recuperabilidad de proyectos en desarrollo

Representa la inversión de la Compañía para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucra supuestos significativos en lo referente a determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros, los cuales dependen de aprobaciones otorgadas por entidades de gobierno.

4.5.2 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros separados de propósito especial son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Compañía y en el caso de los activos contingentes un ingreso para Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía se reconoce en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revela.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.5.3 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

4.5.4 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, tomando como principales indicadores el incremento significativo en el riesgo, los días de mora y las calificaciones de riesgo de crédito. Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar de corto plazo que cumplen con las definiciones de la NIC 32, La Compañía ha optado por utilizar el Enfoque simplificado.

4.5.5 Recuperabilidad de inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

La Compañía tiene participación en entidades clasificadas como Asociadas y Negocios Conjuntos, estas inversiones se miden utilizando el método de participación, sus resultados deben ser reconocidos en el resultado del ejercicio y en el otro resultado integral. Por ello, en caso de que la entidad en la que se invierte presente pérdidas, esto generará un efecto en el resultado del período de la inversionista y deberá revisarse la existencia de un indicador de deterioro de valor.

NOTA 5: Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de propósito especial bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera separado y en el estado de flujos de efectivo separado, incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

5.2 Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Compañía mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados, sin embargo, la Compañía puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión, es decir:

- i. Cuando no han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo; o
- ii. Cuando al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo; o
- iii. Cuando es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

La Compañía ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI).

5.2.1 Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía aplica los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, la Compañía aplica un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Compañía reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para las cuentas por cobrar comerciales, que se reportan netas, dichos deterioros se registran en una cuenta separada y la pérdida se reconoce dentro de los gastos de administración y venta en el estado de resultados separado de la Compañía. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será recuperable, el valor en libros de la cuenta por cobrar se amortiza contra el deterioro asociado.

Las provisiones por deterioro de valor de las cuentas por cobrar de partes relacionadas y los préstamos a partes relacionadas se reconocen con base en un modelo de pérdida de crédito esperada.

5.2.2 Medición posterior de instrumentos financieros

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral ORI y nunca se reclasifican al resultado del período
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

5.2.3 Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte del mismo, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Compañía transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

5.3 Activos intangibles

5.3.1 Investigación y desarrollo

En las actividades que desarrolla Odinsa respecto a la estructuración de proyectos basados en iniciativas privadas o licitaciones públicas, se ha definido su tratamiento como un activo intangible de acuerdo con la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Los proyectos de infraestructura tendrán dos etapas:

- **Etapas de investigación:** Incluye el análisis de carácter preliminar para evaluar el potencial del mercado para determinar si un proyecto de inversión es de interés a efectos de proceder a una etapa subsiguiente de desarrollo (estructuración o compra de participación). Como parte de la evaluación se verifica si el proyecto está alineado con la estrategia de la Compañía, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes factores:
 - Análisis de mercado
 - País objetivo
 - Tipología de proyecto
 - Análisis preliminar financiero
 - Validación estándares políticas de cumplimiento Odinsa
- **Etapas de desarrollo:** La etapa de desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento, para los Proyectos de Infraestructura esta etapa iniciará con la aprobación del órgano de administración competente designado (Comité y/o Junta directiva) en esta etapa se realizan estudios de manera profunda por tanto el desembolso atribuible será capitalizado, se entenderá el interés de Odinsa en el proyecto, se profundiza desde varias perspectiva dando inicio a una etapa de estructuración o desarrollo de un proyecto, se realizan entre otros los siguientes estudios:
 - Socioeconómicos, Análisis de costo/beneficio
 - Ambientales
 - Ingeniería
 - Tráfico y Demanda
 - Plan de negocio y comerciales
 - Legales, marco regulatorio, aspectos contractuales
 - Prediales, alineación con POTS
 - Análisis financieros, capacidad económica, modelo financiero
 - Riesgos
 - Pólizas y garantías

El tratamiento de los gastos de Investigación es necesario determinar los siguientes lineamientos:

- Los gastos de investigación se reconocerán en los resultados del periodo en la medida en que se incurran.
- Los gastos de desarrollo se capitalizarán como activos intangibles, únicamente los honorarios profesionales y los gastos por remuneración a empleados NIC 19
- Los gastos administrativos y demás gastos se reconocerán en el resultado tanto en la etapa de investigación y desarrollo.

5.3.2 Programas informáticos y licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado. Todos los otros desembolsos, incluyendo aquellos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual, utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce generalmente en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

Clasificación	Vida Útil
Licencias y software	3 años – 10 años
Costos de desarrollo capitalizados (APP)	Al término del Proyecto

5.3.3 Deterioro de valor

El objetivo de la NIC 36 consiste en establecer los procedimientos que aplicará la entidad para asegurarse que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, para el caso de los activos intangibles generados en los proyectos de infraestructura, donde la entidad espera obtener beneficios futuros, mediante los siguientes pasos se podrá establecer si existe algún importe de deterioro a reconocer:

Pasos de la Comprobación del deterioro de valor:

- Identificar el nivel al que se comprueba el deterioro: el análisis se aplicara a cada uno de los proyectos de manera independiente.
- Determinar cuándo comprobar el deterioro: la comprobación se realizará de manera anual, o en la medida en que se tenga un indicio de deterioro de valor, la comprobación será basada en fuentes de información internas y externas donde se podrá establecer que el activo se ha deteriorado.
- Determinación del valor recuperable: mediante un análisis detallado de cada uno de los proyectos, se espera determinar si el importe recuperable es por lo menos el valor en libros, si es menor, se establecerá que se debe realizar un reconocimiento de deterioro.
- Determinar el valor en libros del activo: el importe en libros se determina por las erogaciones o salidas de efectivo que se hayan realizado desde el momento de la aprobación del proyecto por el máximo órgano de la entidad.
- Valorar y reconocer el deterioro: mediante un test de deterioro de cada uno de los estudios realizados el área encargada determinara si los valores capitalizados son importes recuperables, de lo contrario determinara los montos a reconocer como deterioro.

5.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Compañía que son utilizados en la operación de la entidad.

La Compañía reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras

partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

Elemento	Vida útil (años)
Construcciones y edificaciones	70 a 80
Maquinaria y equipo	5 a 15
Muebles y enseres	2 a 5
Equipo de cómputo y comunicación	2 a 5
Flota y equipo de transporte	3 a 5

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

5.5 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control, y puede ser un negocio conjunto o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

La Compañía contabiliza las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

La Compañía reconoce una operación conjunta cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a la Compañía sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

La Compañía considera, para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa la Compañía debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

La Compañía debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

La Compañía debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, la Compañía reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando la Compañía sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas sólo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando la Compañía sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente sólo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

5.6 Inversiones en subsidiarias

La Compañía controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.

- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera separado al costo y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en resultados y en otro resultado integral (ORI).

5.7 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

5.8 Arrendamientos

La Compañía reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16. Esta política se aplica a los contratos vigentes el 1° de enero de 2019.

- a. La Compañía como arrendatario.** Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea

recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de la Compañía para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando la Compañía tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

La Compañía reconoce la depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera separado.

La Compañía presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales separado.

La Compañía clasifica en el estado de flujos de efectivo separado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra (arrendamientos de corto plazo), y arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares

para los activos de uso administrativo), incluidos equipos de tecnología. La Compañía reconoce el pago de arrendamiento asociado con éstos como un gasto de arrendamiento lineal durante el plazo del mismo.

b. La Compañía como arrendador.

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

La Compañía clasifica los arrendamientos evaluando el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo como afectan al arrendador o al arrendatario. La Compañía clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Como arrendatario, la Compañía reconoce inicialmente un activo adquirido mediante un arrendamiento financiero según su naturaleza en el estado de situación financiera, por el menor valor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a pagar por el arrendamiento, y reconoce un pasivo de corto o largo plazo por el mismo valor. Posteriormente, el activo se mide de acuerdo con las políticas de propiedad, planta y equipo (ver política de propiedad, planta y equipo), y el pasivo a costo amortizado.

Como arrendador, la Compañía reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

5.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

a. Clasificación como deuda o patrimonio. Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

b. Pasivos financieros. Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía, en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 - Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

- ii. Otros pasivos financieros.** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- iii. Derivados financieros.** La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros o contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

c. Baja de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas, un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados del período.

5.10 Beneficios a Empleados

Planes post empleo. La Compañía reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados.

La Compañía reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera separado. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. La Compañía descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de la misma ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan, se reconocen en el estado de resultados en el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo

Son aquellos valores que la Compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado a prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Beneficios por terminación

Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.11 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Compañía sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente que son descontados utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados separado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera separado, pero se revelan como pasivos contingentes. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existen al 31 de agosto de 2021 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Compañía de continuar en marcha.

5.12 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

- a. Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. El gasto por impuesto corriente incluye como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existe utilidad fiscal, la misma es nula o menor que el 1.5% del patrimonio fiscal (0.5% año 2020 y 0% de 2021 en adelante). Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y la Compañía tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.
- b. Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

La Compañía reconoce un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que la Compañía estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

5.13 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral (ORI) se reclasifican a resultados).
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz

5.14 Reconocimiento de ingresos

• Activos de contratos

Un activo del contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

- **Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

5.15 Materialidad

La Compañía considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

5.16 Estado de Flujo de Efectivo

La Compañía prepara el Estado de Flujos de Efectivo Separado utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- a. **Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos y dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.
- b. **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), intereses recibidos de inversiones e intereses recibidos por las ventas de inversiones.
- c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la Compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) y derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

NOTA 6: Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La Compañía utiliza una jerarquía de valor razonable para reflejar la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo las mediciones del valor razonable.

De acuerdo a esta jerarquía las operaciones con instrumentos financieros derivados son clasificadas en niveles como se muestra a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

TIPO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X	-	-
Instrumentos financieros	-	X	-

La jerarquía dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del mismo. Si una estimación del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía y sus subsidiarias, se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del Nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

TIPO	ENFOQUE DE VALUACIÓN	VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE	INTERRELACIÓN ENTRE VARIABLES NO OBSERVABLES CLAVE Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE
Instrumentos financieros activos y pasivos	Valor de mercado vs. Valor en libros.	Se calcula el valor de mercado para cada instrumento, con base en las tasas de mercado o pactadas y de acuerdo con la periodicidad y los períodos faltantes para el vencimiento para cada instrumento.	El valor de mercado disminuye en la medida en que la tasa de descuento aumenta.

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de agosto comprendían:

Detalle de efectivo	31 de agosto 2021
Caja y bancos	858.736
Equivalentes al efectivo (Fidecomisos)	56.073.683
Total efectivo y equivalentes de efectivo	56.932.419

Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para la Compañía gestionados a través de fondos de liquidez.

Al 31 de agosto de 2021, la Compañía, no tiene transacciones significativas que no hayan representado efectivo ni equivalentes de efectivo. No tiene efectivo ni equivalentes de efectivo de uso restringido corriente y no corriente.

NOTA 8: Instrumentos Financieros

8.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de la Compañía está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras, bonos, papeles comerciales y el patrimonio, conformado por las acciones ordinarias emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en las notas 17 obligaciones financieras, nota 24 capital social, nota 25 reservas y otro resultado integral, y nota 26 otros componentes del patrimonio.

La Compañía gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de la Compañía.

De la misma forma, la Compañía gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

La Compañía no está sujeto a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de la Compañía.

8.2 Categorías de instrumentos financieros

	31 de agosto 2021
Activos financieros	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	7.580.554
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	194.555
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	56.932.419
Activos financieros medidos al costo amortizado	66.121.207
Total activos financieros	130.828.735
Pasivos financieros	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado (Nota 17, Nota 19 y Nota 22)	1.726.749.768
Total pasivos financieros	1.726.749.768

8.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	31 de agosto 2021
Obligaciones financieras	332.491.214
Bonos	398.928.898
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	995.329.656
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	1.726.749.768

8.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual, la Compañía no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

8.2.3 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

A 31 de agosto 2021 la Compañía no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

8.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de la Compañía son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras de la Compañía y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. La Compañía está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita. No es política de la Compañía el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que sobrepasen temporalmente el límite establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

8.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado; dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

La Compañía se encuentra expuesto en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de la Compañía mediante la valoración a precios de mercado que se hace trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos ha sido manejada y medidos.

8.3.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando la Compañía realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en cuentas por pagar, cuentas por cobrar y obligaciones financieras denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de la entidad, principalmente el peso colombiano (COP), pero también el dólar estadounidense (USD).

La deuda en dólares de la Compañía al 31 de agosto de 2021 fue cancelada.

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

	TASA DE CAMBIO PROMEDIO	TASA DE CAMBIO AL CIERRE
Dólar estadounidense (USD)	3.685,44	3.806,87

8.3.2.1 Contratos derivados en moneda extranjera

Los instrumentos derivados que surgen dentro de una relación de cobertura financiera, cuyo valor depende del precio de un activo (ej. un bono, una acción, un producto o commodity), de una tasa de interés, de un tipo de cambio, de un índice (ej. de acciones, de precios), o de cualquier otra variable cuantificable (a la que se llama subyacente), podrán constituirse de tal forma que permitan a la Compañía anticiparse y cubrirse de los riesgos o cambios que puedan ocurrir en el futuro, de tal manera que se disminuya la volatilidad.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera separado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

Durante el mes de mayo de 2021 el contrato de cobertura financiera fue cancelado en su totalidad.

El valor reconocido en el estado de resultados por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la nota de gasto financieros, neto (Nota 32).

8.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas que pueden ser fijas o variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

La Compañía se encuentra expuesta a las variaciones de las tasas de interés y su exposición está distribuida en los siguientes valores nominales en IBR \$374.782.804, IPC \$244.911.002 DTF \$34.587.175, Libor \$745.815.983 y TF \$280.000.000. Los spread oscilan entre 0,91% y 5,20% EA.

Análisis de Sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones Financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa LIBOR, IBR, más un spread que oscila 0,91 % y 3,50% EA, y bonos en IPC + 3,98.

	Impacto en Resultados	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Obligaciones financieras (*)	1.389.804	(1.389.804)
Bonos (*)	778.001	(778.001)

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos en cualquiera de las tasas a la que se tiene exposición.

8.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales más allá de los límites establecidos. Al 31 de agosto de 2021, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los deudores.

En aquellas transacciones, las cuales la organización determina de manera anticipada su contraparte y es lícito pactar condiciones especiales que le permitan mitigar los riesgos de incumplimiento, la Compañía ajusta sus respectivas ofertas (precio, forma de pago, etc.) para que reflejen la valoración realizada a la contraparte, así como el monto expuesto en cada una de esas operaciones. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. La Compañía aplica modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de la Compañía no presentaron deterioro de su valor, a excepción de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, cuyo deterioro de valor se explica en la Nota 9 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

8.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Compañía. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, la Compañía planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en las renovaciones de obligaciones financieras, la Compañía distribuye los vencimientos para evitar concentraciones en un determinado mes del año. Además, cuenta con un portafolio amplio de

proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y mercado de capitales.

El perfil de vencimiento de la deuda corporativa de la Compañía tiene los siguientes plazos: para el 2021 se espera un vencimiento por \$6.395.582 correspondiente a vencimiento de obligaciones financieras; en 2022 se espera un vencimiento por \$445.153.222 y en 2023 un vencimiento por \$280.000.000.

De acuerdo con el modelo financiero proyectado, estos vencimientos no preocupan a la Compañía ya que la misma cuenta con cupos disponibles en varias entidades financieras y retribuciones para los próximos 5 años de aproximadamente \$1.500.000 millones de pesos.

8.3.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

La siguiente tabla detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros de acuerdo a la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

A 31 de agosto 2021	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o mas	Total	Valor en libros
Pasivo financiero que no devenga interés	0,0%	5.660.901	-	-	5.660.901	5.660.901
Instrumentos con tasa de interés variable	3,5%	379.528.716	403.930.722	861.305.561	1.644.764.999	1.443.807.853
Instrumentos con tasa de interés fija	5,2%	14.245.280	297.806.600	-	312.051.880	277.281.014
Total		399.434.897	701.737.322	861.305.561	1.962.477.780	1.726.749.768

8.4 Garantías colaterales

A 31 de agosto de 2021 la Compañía no presenta activos financieros pignorados como garantía colateral de pasivos financieros o pasivos contingentes.

8.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía:

	31 de agosto 2021	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Medidos a valor razonable con cambios en el ORI		
Inversiones patrimoniales (1)	7.580.554	7.580.554
Medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Otros activos financieros	194.555	194.555
Medidos a costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	56.932.419	56.932.419
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	66.121.207	36.395.006
Total activos financieros	130.828.735	101.102.534
Pasivos financieros		
Medidos a costo amortizado		
Obligaciones financieras	332.491.214	332.491.214
Bonos	398.928.898	400.334.711
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	995.329.656	936.611.079
Total pasivos financieros costo amortizado	1.726.749.768	1.669.437.004

(1) Corresponde Inversiones patrimoniales de Cimcon Lighting Inc. por \$5.982.116 y Bird Rides Inc. \$1.598.438.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de agosto de 2021 se muestran a continuación:

Activos financieros, medidos a:	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM.
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos forward del mercado "forward" peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés cero cupones.
Costo amortizado			

Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	No aplica
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos	Nivel 2	(i)	Estructura de tasas de interés a través de la curva cero cupones para emisores similares.
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la curva de los bonos en pesos de Cementos Argos de acuerdo con los vencimientos de las acciones preferenciales.
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de la Compañía:

- i. Flujos de caja descontados: Se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- ii. Precios de cotización de mercado: Los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: El método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

8.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

	Obligaciones financieras	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de obligaciones financieras	Pasivos comerciales y otros pasivos	Compra participación en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a control	Total
1° de enero de 2021	216.688.501	393.569.288	6.769.421	106.566	6.287.969	1.146.358.174	-	1.769.779.919
Adquisición de otros instrumentos de financiación	324.246.400	-	-	-	-	8.468.000	-	332.714.400
Pago de otros instrumentos de financiación	(211.576.030)	-	-	-	-	(28.562.385)	-	(240.138.415)
Pagos por arrendamientos	-	-	(1.182.250)	-	-	-	-	(1.182.250)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	-	-	-	-	-	-	(52.013.255)	(52.013.255)
Cobros realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos	-	-	-	-	10.725.450	-	-	10.725.450
Intereses pagados	(7.336.359)	(10.349.151)	(303.604)	-	-	(18.041.325)	-	(36.030.439)
Dividendos pagados a los propietarios	-	-	-	(112)	-	-	-	(112)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	105.334.011	(10.349.151)	(1.485.854)	(112)	10.725.450	(38.135.710)	(52.013.255)	14.075.379
Interés causado	6.438.117	15.708.761	303.604	-	-	21.658.734	-	44.109.216
Diferencia en cambio (efecto por cambios en las tasas de cambio)	4.030.585	-	-	-	-	-	-	4.030.585
Otros cambios	-	-	(77.944)	-	(17.013.419)	(134.657.996)	52.013.255	(99.736.104)
31 de agosto de 2021	332.491.214	398.928.898	5.509.227	106.454	-	995.223.202	-	1.732.258.995

NOTA 9: Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, comprende:

Detalle	31 de agosto 2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (1) (ver nota 34)	39.760.130
Otras cuentas por cobrar (2)	30.078.094
Cuentas por cobrar a empleados (3)	6.676.629
Deterioro cuentas por cobrar (4)	(10.179.167)
Deterioro partes relacionadas (ver nota 34)	(214.479)
Total deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	66.121.207
Corriente	37.135.680
No corriente	28.985.527
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	66.121.207

- (1) Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a deuda subordinada con Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$23.413.712, La Pintada S.A.S. por \$10.419.253.
- (2) Corresponde principalmente a venta del 28,85% de Consorcio Farallones a Construcciones El Cóndor S.A. \$16.286.605. Anticipo para desarrollar el Megaproyecto Tuluá a Proyectos y Construcciones San José Ltda. \$7.000.000, reembolso de los gastos de estructuración del Proyecto Watty Voz en Aruba a Land Of Aruba \$2.087.767, Concesión Santa Marta Paraguachón S.A. \$1.841.400.
- (3) Corresponde principalmente a préstamos de empleados por concepto de vivienda, educación y pólizas de salud.
- (4) Deterioro corresponde principalmente a Construcciones San José Ltda. \$ 6.250.000, Land Of Aruba \$2.087.767, Concesión Santa Marta Paraguachón S.A. \$ 1.841.400.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de agosto:

Movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas	31 de agosto 2021
Saldo al inicio del año	(11.352.247)
Resultado de conversión de moneda extranjera	(206.424)
Reversión de pérdidas crediticias esperadas	1.165.025
Saldo al final del año	(10.393.646)

La metodología utilizada por la Compañía fue reconocer un deterioro de acuerdo con la metodología de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes. Bajo esta metodología, la probabilidad de incumplimiento se estima considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio. Adicionalmente, para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento fueron utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para deudas subordinadas y con el gobierno soberano de un país.

La Compañía dentro de su procedimiento, ha implementado un sistema de cálculo para la pérdida esperada, con el fin de definir los requerimientos en deterioros que son necesarios realizar para cada uno de los clientes y, adicionalmente,

poder anticipar las posibles pérdidas con el objetivo de identificar acciones que permitan mitigar el impacto derivado de la materialización de este riesgo.

La Compañía ha optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, que pasan la prueba de solo pagos de principal e intereses –SPPI.

Cuentas por cobrar con partes relacionadas: Para las cuentas por cobrar a compañías relacionadas o a terceros, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- PI (Probabilidad de Incumplimiento): Realizamos la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes.
- PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo con los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado
- Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto

NOTA 10: Otros activos no financieros

El saldo de los otros activos no financieros comprende:

	31 de agosto 2021
Servicios pagados por anticipado	124.967
Retenciones y autorretenciones de ICA (*)	722.311
Total otros activos no financieros	847.278
Corriente	847.278

En agosto de 2021 las retenciones y autorretenciones de Ica corresponden principalmente a anticipo al municipio de Dos Quebradas por \$327.439 y municipio de Medellín por \$219.839 y anticipo de Iva retenido y saldo a favor en liquidación de Consorcio Farallones por \$172.810.

NOTA 11: Impuesto a las ganancias

Los activos por impuestos Al 31 de agosto comprendían:

11.1 Activos y pasivos del impuesto corriente de renta y saldos de impuestos diferidos

A continuación, se presenta el detalle de los activos (pasivos) por concepto de impuesto diferido:

	31 de agosto 2021
Activos por impuestos	15.826.536
Pasivos por impuestos	(620.414)
Total impuesto corriente	15.206.122

31 de agosto 2021

Pasivos por impuestos diferidos	4.622.747
Total impuesto diferido neto	4.622.747

11.2 Conciliación de la tasa efectiva

31 de agosto 2021

Utilidad antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	71.452.030
Impuesto de renta (diferido)	(2.153.312)
Impuesto de ganancias corriente de años anteriores	1.255.813
Tasa efectiva de impuestos	(1,26%)

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	
Pérdida (utilidad) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	71.452.030	-	71.452.030	-
Tasa estatutaria de impuestos (en %)	31%	-	-	-
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado)	22.150.129	-	22.150.129	31,00%
Impuesto de ganancias corriente de años anteriores	1.255.813	-	1.255.813	1,76%
Dividendos y participaciones no gravados	(7.104.176)	-	(7.104.176)	(9,94%)
Otros ingresos no gravados	122.064	-	122.064	0,17%
Gastos no deducibles	(39.114.118)	-	(39.114.118)	(54,74%)
Otras partidas (Régimen ECE)	11.943.351	-	11.943.351	16,72%
Efecto de diferencias temporales:				
Cuentas por cobrar	670.376	(859.131)	(188.755)	(0,26%)
Inversiones	16.852.453	(3.024.537)	13.827.916	19,35%
Derivados financieros	1.949.271	472.985	2.422.256	3,39%
Propiedad, planta y equipo	(691.291)	55.022	(636.269)	(0,89%)
Intangibles	(3.623.862)	3.439.539	(184.323)	(0,26%)
cuentas por pagar	9.740.326	800.657	10.540.983	14,75%
Beneficios a empleados	(2.219.383)	45.360	(2.174.023)	(3,04%)
Provisiones	37.193	(3.665.431)	(3.628.238)	(5,08%)
Descuentos tributarios	(10.921.897)	-	(10.921.897)	(15,29%)
Pérdidas Fiscales	209.564	(202.805)	6.759	0,01%
Efecto tributario de los excesos renta presuntiva	-	785.029	785.029	1,10%
Impuesto a las ganancias (a la tasa efectiva de impuestos)	1.255.813	(2.153.312)	(897.499)	(1,26%)
Tasa efectiva de impuestos (en %)	1,76%	(3,01%)	(1,26%)	

11.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	31 de agosto 2021
Impuesto corriente (del año anterior)	1.255.813
Impuesto diferido movimiento neto (del año)	(2.153.312)
Total impuestos sobre las ganancias con operaciones continuas	(897.499)

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas para los años gravables 2021, 2022 y siguientes, la tarifa será del 31% y 30% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Para efectos del impuesto sobre la renta, se presume que la renta líquida del contribuyente no es inferior al tres y medio por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. El porcentaje de renta presuntiva se reducirá al cero punto cinco por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; y al cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

Las declaraciones de renta y CREE de los años gravables 2017, 2018 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

La declaración de renta del año gravable 2019 quedó en firme el 10 de diciembre de 2020 debido a que se acogió al beneficio de auditoría al presentar un incremento del impuesto neto de renta en un 30% de conformidad con artículo 689-2 modificado por la ley 2010 de 2019, lo cual le otorga el beneficio de firmeza a los 6 meses con la fecha oportuna de presentación de la declaración a la fecha de vencimiento establecida por el gobierno nacional.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de acuerdo con el artículo 714 del estatuto tributario es de tres (3) años contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo para declarar, siempre y cuando no se notifique requerimiento especial. Con la ley de crecimiento económico 2010 de 2019 se modificó el término de firmeza para las entidades que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, la cual será de cinco (5) años.

El siguiente es un detalle de los escudos fiscales de la Compañía a 31 de agosto de 2021.

Es importante tener en cuenta que el Consejo de Estado, mediante el radicado 11001032700020210000800 (25444), suspende provisionalmente los conceptos que exigían aplicar la fórmula de transición a pérdidas anteriores a 2013, de que trata el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Año	Valor
Pérdidas fiscales 2021	676.013
Total	676.013

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Reforma Tributaria

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años gravables 2020, 2021 y siguientes introducidos por las reformas tributarias Ley 2010 de 2019, Ley 1943 de 2018 y Ley 1819 de 2016: establecidas por el Gobierno Nacional:

Cambios introducidos por la ley 1943 de 2018

El 28 de diciembre de 2018 fue aprobada la Ley 1943 (“Ley de financiamiento”), con cambios relevantes en materia tributaria que se mencionarán a continuación:

La tarifa general del impuesto sobre la renta se reduce progresivamente así:

Año	Tarifa general
2020	32%
2021	31%
2022 en adelante (*)	30%

(*) ver hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La base de renta presuntiva se disminuye progresivamente así:

Año	Tarifa general
2020	1,5%
2021 en adelante	0,0%

- Se permite la deducción de todos los impuestos, tasas y contribuciones, efectivamente pagados durante el año o período gravable, que tengan relación de causalidad con la actividad económica. Asimismo, el 50% del ICA y avisos y tableros pagados es descontable en renta a partir del 2019 y el 100% a partir del 2022.
- Se elimina el límite temporal de 4 años para el uso del descuento tributario por impuestos pagados en el exterior.
- Se crea el impuesto a los dividendos para personas jurídicas por las utilidades generadas a partir del 2019.
- Beneficio de auditoría:

Incremento impuesto	Firmeza
30%	6 meses
20%	12 meses

Este beneficio aplicará para los períodos 2019 y 2020.

- El IVA pagado en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos, así como los servicios para poner los activos en utilización, es descontable de renta en el año del pago, o en cualquier periodo gravable siguiente, incluso si los activos se adquieren mediante leasing.

Cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016

El 29 de diciembre de 2016 fue aprobada la reforma tributaria a través de la Ley 1819, con cambios importantes, a continuación, mencionamos los más relevantes que empiezan a regir a partir del 2017:

- Para el 2017 y siguientes se mantiene la exoneración de aportes parafiscales y aportes al sistema general de seguridad social en salud, para empleados con salarios menores a 10 SMMLV.
- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se aumenta a tres (3) años (siendo antes 2 años). Para el caso de declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, el término de firmeza será de seis (6) años (siendo antes 5 años) y se incrementará en 3 años si la compensación ocurre en cualquiera de los dos últimos años antes del vencimiento para compensar la pérdida; el nuevo término de firmeza no aplica para declaraciones presentadas antes del 1° de enero de 2017.
- El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes sujetos al Régimen de Precios de Transferencia será de seis (6) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. Si la declaración se presentó en forma extemporánea, el anterior término se contará a partir de la fecha de presentación de esta.
- A partir del 2017 las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, serán a las Normas Internacionales de Información financiera aplicables en Colombia con las depuraciones establecidas por el Gobierno Nacional.
- Eliminación del impuesto CREE y su sobretasa a partir del 1° de enero de 2017.

- Unificación del impuesto sobre la renta y complementarios a la tarifa del 33% a partir del 2018, en el año 2017 la tarifa será del 34% y tendrá una sobretasa en dicho año del 6% (4% en el 2018) que aplicará sobre rentas líquidas mayores a \$800 millones.
- Incremento de la tarifa de renta para las zonas francas pasando del 15% al 20%.
- Incremento de la tarifa general de IVA pasando del 16% al 19%.
- Creación del impuesto al carbono gravando cuando se adquieren al importador o productor los combustibles fósiles según su grado contaminante.

Cambios introducidos por la Ley 2010 de 2019.

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.

La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.

- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

11.4 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el otro resultado integral

Los saldos de impuestos diferidos que son reconocidos en el patrimonio, generados por diferencias temporarias ocasionadas por transacciones reconocidas en otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31 de agosto de 2021
Coberturas de flujo de efectivo	31.208.886
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	86.115
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	31.295.001

El movimiento del impuesto a las ganancias reconocido directamente en el otro resultado integral:

	31 de agosto 2021
Coberturas de flujo de efectivo	2.359.375
Total, movimiento impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	2.359.375

El impuesto a las ganancias reconocido directamente en Otro Resultado Integral corresponde principalmente al efecto en Otro Resultado Integral de la contabilidad de coberturas de las inversiones de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - OPAIN y Concesión La Pintada S.A.S.

11.5 Activos y Pasivos por Impuesto diferido:

Concepto	31 de agosto 2021
Activos corrientes	(1.058.195)
Propiedades, planta y equipo	1.345.246
Activos intangibles	(7.107.201)
Inversiones (*)	13.414.174
Beneficios a empleados	(119.508)
Otros pasivos	3.803
Pasivos financieros	(1.652.768)
Pérdidas fiscales	(202.804)
Pasivos tributarios netos	4.622.747

(*) Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido a la contabilidad de coberturas de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - OPAIN y Concesión La Pintada S.A.S.

El movimiento del saldo neto del impuesto diferido para agosto de 2021 es el siguiente:

Concepto	Saldo de apertura	Incluidos en resultado	Reconocido en ORI	Saldo de cierre
Activos corrientes	(1.676.434)	2.676.727	-	1.000.293
Propiedad, planta y equipo	153.587	3.988.467	-	4.142.054
Activos intangibles	9.970.976	(3.370.743)	-	6.600.233
Inversiones	(16.186.870)	665.162	2.359.375	(13.162.333)
Otros activos corrientes	851.619	-	-	851.619
Beneficios a empleados	2.723.317	(45.360)	-	2.677.957
Otros pasivos	(3.205.394)	9.487	-	(3.195.907)
Pasivos financieros	(2.551.264)	(1.188.203)	-	(3.739.467)
Pérdidas fiscales	-	202.804	-	202.804
Excesos de renta presuntiva	785.029	(785.029)	-	-
Total	(9.135.434)	2.153.312	2.359.375	(4.622.747)

NOTA 12: Intangibles, neto

A continuación, se presenta un detalle de los activos intangibles que presenta la Compañía al 31 de agosto de 2021

	31 de agosto 2021
Patentes, licencias y software	909.319
Activos intangibles en etapa de desarrollo	57.528.323
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, bruto	58.437.642
Amortización acumulada	(882.137)
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	57.555.505

A continuación, se presenta el movimiento de los activos intangibles:

	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2021	898.868	51.668.848	52.567.716
Adiciones	10.451	5.859.475	5.869.926
Costo histórico a 31 de agosto de 2021	909.319	57.528.323	58.437.642
1° de enero de 2021	(657.388)	-	(657.388)
Amortización	(224.749)	-	(224.749)
Amortización	(882.137)	-	(882.137)
Activos intangibles, neto a 31 de agosto de 2021	27.182	57.528.323	57.555.505

A la fecha se han capitalizado \$57.528.323 por proyectos en desarrollo por iniciativas privadas así: IP Perimetral de la Sábana \$13.634.623 CC IP Campo Vuelo \$6.511.233 IP Ciudadela Aeroportuaria de Cartagena \$28.846.857 y CC IP Sistema Aeroportuario de Bogotá \$8.535.610.

A partir del segundo trimestre de 2021 se reactivaron los términos con la ANI y el Instituto de Infraestructura de Concesiones de Cundinamarca - ICCU de los diferentes proyectos. No se presentan deterioros en los montos capitalizados de acuerdo con el test de deterioro de los posibles riesgos internos y externos.

A 31 de agosto de 2021 la amortización reconocida en el gasto es de \$224.749.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Intangible	Vida útil	Rangos de vida útil en años	Método de depreciación
Licencias y software	Finita	3 a 5	Línea recta

El valor en libros y el período restante de amortización para los otros activos intangibles es:

Intangible	Período restante de amortización	31 de agosto 2021
Patentes, licencias y software	1 a 3 años	27.182

NOTA 13: Propiedades, planta y equipo, neto

El saldo de las propiedades planta y equipo, neto a 31 de agosto de 2021, comprende:

	31 de agosto de 2021
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	585.633
Maquinaria y equipo de producción	8.880
Flota y equipo de transporte	75.000
Total propiedades, planta y equipo, neto	669.513

	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicación	Equipo de transporte terrestre	Total
1° de enero de 2021	9.449	3.703.505	5.422.412	9.135.366
Costo histórico	9.449	3.703.505	5.422.412	9.135.366
1° de enero de 2021	(149)	(2.762.600)	(5.287.412)	(8.050.161)
Depreciación del periodo	(420)	(355.272)	(60.000)	(415.692)
Depreciación	(569)	(3.117.872)	(5.347.412)	(8.465.853)
Total propiedades, planta y equipo al 31 de agosto de 2021	8.880	585.633	75.000	669.513

Al 31 de agosto de 2021 no se presentó capitalización de costos por préstamos en las propiedades, planta y equipo y el gasto por depreciación reconocido en el periodo es de \$415.692.

NOTA 14: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

14.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detalla la información general de las asociadas y negocios conjuntos a 31 de agosto de 2021:

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto	Clasificación de la inversión	Valor en libros
Corporación Quiport S.A.	Servicios	Ecuador	46,50%	Negocios Conjuntos	590.025.960
Concesión La Pintada S.A.S.	Construcción	Colombia	78,85%	Asociadas	547.621.723
Consortio Farallones	Construcción	Colombia	50,00%	Negocios Conjuntos	17.731.929
International Airport Finance S.A.	Financiera	España	46,50%	Negocios Conjuntos	8.050.021
Consortios Imhotep	Construcción	Colombia	50,00%	Negocios Conjuntos	3.549.273
P.A. Contingencias Consortio Nuevo Dorado	Construcción	Colombia	35,00%	Negocios Conjuntos	779.735
Consortio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	Construcción	Colombia	35,00%	Negocios Conjuntos	316.867
Consortio Mantenimiento Opain en liquidación	Construcción	Colombia	35,00%	Negocios Conjuntos	103.548
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Servicios	Colombia	25,00%	Asociadas	324.524
Aerotocumen S.A. en liquidación	Construcción	Panamá	10,00%	Negocios Conjuntos	-
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - OPAIN	Construcción	Colombia	35,00%	Asociada	-
Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos					1.168.503.580

Todas las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan al costo y se ajustan bajo el método de participación patrimonial, para un total de inversión en la Compañía de \$1.168.503.580.

Durante el año 2021 no se han recibido dividendos en efectivo de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

A 31 de agosto de 2021 se reconoció en el gasto la amortización del valor asignado como valor razonable al Consortio Farallones por (\$456.150); dicha amortización se terminó en enero de 2021.

Al 31 de agosto de 2021 de acuerdo con el análisis cualitativo y cuantitativo de cada una de las inversiones, como conclusión la compañía no reconoce ningún deterioro sobre las inversiones; la administración sigue monitoreando cada uno de sus negocios.

14.2 Objeto social de las asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Sociedad	Tipo	Actividad Principal
Concesión La Pintada S.A.S.	Asociada	Sociedad Concesionaria encargada de ejecutar el proyecto vial denominado Autopista Conexión Pacífico 2 mediante el contrato de concesión No. 006 del 2014.
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - OPAIN	Asociada	Sociedad Concesionaria encargada de Administrar, modernizar, operar y explotar comercial y mantener el Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento con el contrato No.6000169 del 12 de septiembre de 2006.
Consortio Farallones	Negocio conjunto	Encargados del diseño, rehabilitación y construcción de la vía la Pintada- Bolombolo, obras que incluyen intersecciones, puentes, 37 km de doble calzada. 3 km de vía sencilla y 2.56 km de túnel.
Consortio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	Negocio conjunto	Consortio encargado de la modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado.
Consortios Imhotep	Negocio conjunto	Construcción de todo tipo de estructuras en concreto reforzado o metálicas para puente y edificios, cuya construcción sea solicitada en invitaciones directas, licitaciones públicas o privadas.
Consortio Mantenimiento Opain en liquidación	Negocio conjunto	Servicios de mantenimiento de las obras que hacen parte de la etapa de modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado, así como las obras y servicios complementarios.
Aerotocumen S.A. en liquidación	Negocio conjunto	República de Panamá, para incorporar mejoras en la construcción de la terminal del muelle norte y al sistema de abastecimiento de combustible y para la ampliación de la plataforma principal y nuevas calles de rodaje en el aeropuerto internacional de Tocumen.
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Asociada	Prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros.
International Airport Finance S.A.	Negocio Conjunto	Constituida en Madrid España con objeto social de otras actividades crediticias.
Corporación Quiport S.A.	Negocio Conjunto	Administración, operación, mantenimiento y servicios aeroportuarios.
P.A. Contingencias Consortio Nuevo Dorado	Negocio conjunto	Llevar a cabo la administración de los recursos que fueron destinados para atender las obligaciones de los Fideicomitentes del consorcio CCND a favor de terceros.

A continuación, se presenta el movimiento de inversiones en asociadas y negocios conjuntos a 31 de agosto de 2021.

31 de agosto 2021											
Movimientos de inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	País de origen	Moneda funcional	% de participación	Saldos 1/1/2021	Adiciones o adquisición	ORI Cobertura flujos de efectivo	Ganancia (pérdida) por valoración a resultados	Efecto de la diferencia en cambio de moneda extranjera	Otros	Saldos 31/8/2021	
Corporación Quiport S.A. (1)	Ecuador	USD	46,50%	534.796.010	-	-	(2.984.932)	58.214.881	1	590.025.960	
Concesión La Pintada S.A.S. (2)	Colombia	COP	78,85%	522.506.378	-	9.422.525	15.692.821	-	(1)	547.621.723	
Consorcio Farallones	Colombia	COP	50,00%	21.782.306	-	-	(2.536.682)	-	(1.513.695)	17.731.929	
International Airport Finance S.A. (3)	España	EURO	46,50%	6.602.481	-	-	704.264	743.275	1	8.050.021	
Consorcios Imhotep	Colombia	COP	50,00%	3.549.273	-	-	-	-	-	3.549.273	
P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	Colombia	COP	35,00%	776.936	-	-	3.158	-	(359)	779.735	
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	Colombia	COP	35,00%	316.919	-	-	-	-	(52)	316.867	
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. (5)	Colombia	COP	25,00%	128.245	491.750	-	(295.471)	-	-	324.524	
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación (6)	Colombia	COP	35,00%	103.626	-	-	-	-	(78)	103.548	
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. (4)	Colombia	COP	35,00%	-	-	(17.287.110)	(17.799.892)	-	35.087.002	-	
Aerotocumen S.A. en liquidación (7)	Panamá	USD	10,00%	-	-	-	(87)	-	87	-	
Total				1.090.562.174	491.750	(7.864.585)	(7.216.821)	58.958.156	33.572.906	1.168.503.580	

14.3 Cambios en la participación de propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante el año 2021.

(1) Corporación Quiport S.A.: A agosto de 2021 no presenta cambios en la participación. La variación del periodo corresponde principalmente a diferencia en cambio \$58.214.882.

(2) Concesión La Pintada S.A.S.: A agosto de 2021, el movimiento principal de la inversión corresponde a los resultados del ejercicio por \$15.692.821.

(3) Consorcio Farallones: No se presentan cambios en la participación. El movimiento principal de la inversión corresponde a los resultados del ejercicio por (2.536.682).

(4) International Airport Finance S.A.: Durante el año no se han presentado cambios en la participación de la inversión, su mayor variación corresponde a diferencia en cambio por \$743.276 y a los resultados del ejercicio por \$704.264.

(5) Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: En junio de 2021, se adquirieron 25 acciones por \$491.750 sin presentar modificaciones en el porcentaje de participación.

(6) Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A.: A agosto de 2021 el patrimonio de la entidad fue negativo, el saldo fue reclasificado a provisiones por valor de \$35.087.002.

(7) Aerotocumen S.A. en liquidación: A agosto de 2021 no presentan cambios en la participación, según el análisis de la inversión la Compañía efectuó el deterioro del 100% de la inversión, dada la poca probabilidad de recuperación.

Adicionalmente las variaciones se explican por la valoración de método de participación ver Nota 29.

14.4 Indicios de deterioro de valor de asociadas y negocios conjuntos

La Compañía evalúan como mínimo en cada fecha de cierre del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

A continuación, se describe los juicios de la administración en relación con la evidencia objetiva de deterioro de valor para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos más representativos, cuya contabilización se realiza aplicando el método de la participación patrimonial:

Para el negocio conjunto Corporación Quiport S.A., debido a las condiciones de la industria aeroportuaria producto de la contingencia por el COVID-19, en donde las expectativas de tráfico de pasajeros se vieron impactadas. La Compañía, adelantó la prueba de deterioro de valor sobre esta inversión no presentándose deterioro de valor sobre la misma.

Dentro de los análisis realizados se consideraron, entre otros, la evolución del tráfico de pasajeros tras la reapertura del aeropuerto en junio de 2020 (siendo uno de los primeros aeropuertos internacionales que reabrió sus puertas) y

las proyecciones operacionales de mediano y largo plazo. Si bien se están considerando impactos en el tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación, se ha observado una normalización del tráfico gradual y de los ingresos comerciales.

En el análisis realizado durante 2021: i) Mejora en flujos de caja proyectados con respecto al primer semestre del año, ii) Ajuste al promedio de las variables de tasa de descuento del último año, donde la tasa libre de riesgo y la prima de mercado tienen un promedio menor, y iii) ajuste al cálculo del riesgo país, utilizando la mediana de los últimos 10 años (teniendo en cuenta la alta volatilidad de este indicador en los últimos años). Esto nos permite llegar a un WACC promedio menor y por ende un mayor valor del activo de Corporación Quiport S.A. por lo cual no se registra deterioro.

Es relevante mencionar que la coyuntura del COVID-19 tomó al Aeropuerto Mariscal Sucre en una situación favorable con respecto a su posición de caja, lo cual le ha permitido al activo honrar sus compromisos operativos y de estructura de capital sin tener que acudir a capital de sus socios ni a concesiones especiales de sus tenedores de deuda. Fruto de lo anterior, tampoco se prevén situaciones de iliquidez en los próximos años, si bien se están considerando impactos en tráfico e ingresos comerciales mientras se normaliza la situación. Finalmente, es de resaltar que el hecho de ser un activo con una duración todavía considerable (+20 años) genera flexibilidad en el manejo de su estructura de capital y de sus obligaciones contractuales pues el contrato de concesión permite ejecutar las obligaciones de inversión a medida que se alcanzan ciertos hitos de demanda, por lo que aquellas ampliaciones que se tenían estimadas antes de la pandemia, podrán posponerse hasta que se requieran, una vez se alcancen nuevos niveles de tráfico de pasajeros.

Se continúa corriendo escenarios de valoración a fin de identificar el posible impacto que la coyuntura podría generar en el valor de la concesión, incluyendo en estos análisis los factores mitigantes relacionados con el impacto positivo que generaría la vacunación contra el Covid-19, asimismo, los beneficios de las compensaciones que pueda otorgar el Estado para aminorar cualquier afectación de valor, y sobre los que ya se tienen negociaciones avanzadas y algunos acuerdos que compensan en monto y en plazo parte de la afectación causada por los ingresos dejados de percibir durante el periodo de restricción total en el aeropuerto El Dorado. Considerando que actualmente se continúan desarrollando las mesas de trabajo con el Gobierno Nacional y que hay incertidumbre sobre la efectividad de la vacuna, nos es imposible determinar al cierre de este mes el valor de los impactos finales producto de la coyuntura. No obstante, lo anterior, bajo el entendimiento de las noticias sobre la efectividad de la vacuna y de las expectativas sobre los resultados de las conversaciones con el Gobierno, se consideraría preliminarmente que los impactos no sean de gran materialidad.

En relación con las concesiones viales el crecimiento del primer semestre se ha sostenido, manteniendo un incremento sobre el 7% versus el año 2019 y superior al 25% sobre el 2020, esto indica que el punto de nivelación de tráfico y de ingresos se obtendrá en el siguiente trimestre del año.

14.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos más significativos para la Compañía, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Consortio Farallones	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Agosto de 2021				
Activos corrientes	282.567.138	128.783.375	93.876.755	844.030.493
Activos no corrientes	2.836.102.831	2.176.947.806	77.389.463	3.078.253.458
Total de activos	3.118.669.969	2.305.731.181	171.266.218	3.922.283.951
Pasivos corrientes	781.692.502	129.325.048	131.247.193	1.136.940.928
Pasivos no corrientes	1.519.761.370	1.539.892.996	4.555.168	2.944.534.736
Total de pasivo	2.301.453.872	1.669.218.044	135.802.361	4.081.475.664
Patrimonio	817.216.097	636.513.137	35.463.857	(159.191.713)
Ingreso de actividades ordinarias	227.059.380	211.405.855	64.888.548	419.882.436
Utilidad neta de operaciones continuadas	6.693.386	22.030.471	(5.073.363)	(50.516.019)
Utilidad neta después operaciones discontinuadas	6.693.386	22.030.471	(5.073.363)	(50.516.019)
Otro resultado integral	79.906.165	11.949.935	-	(47.097.856)
Resultado integral total	86.599.551	33.980.406	(5.073.363)	(97.613.875)

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Consortio Farallones	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos
Agosto de 2021				
Efectivo y equivalentes al efectivo	121.789.568	124.640.610	14.988.544	561.251.347
Pasivos financieros corrientes	48.415.373	119.157.147	116.555.946	801.215.179
Pasivos financieros no corrientes	1.513.047.703	1.396.566.900	4.555.168	2.804.130.006
Pasivos financieros	1.561.463.076	1.515.724.047	121.111.114	3.605.345.185
Gasto de depreciación y amortización	40.200.230	420.139	3.415.762	84.160.799
Ingresos por intereses	6.278.320	534.060	58.725	125.390.136
Gastos por intereses	119.242.724	31.063.527	3.109.109	59.521.147
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	49.064.600	-	(21.483.605)

NOTA 15: Inversiones en subsidiarias

15.1 Información general y objeto social de las Compañías subsidiarias

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda funcional	Porción de la participación accionaria directa	Valor en libros a 31 de agosto
Odinsa Holding Inc. (1)	Financiera	Islas Vírgenes	USD	100,00%	1.648.514.974
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (2)	Construcción	Colombia	COP	52,62%	269.275.883
Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (3)	Construcción	Colombia	COP	51,00%	94.901.452
Caribbean Infrastructure Company N.V. (4)	Construcción	Aruba	USD	100,00%	64.847.442
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Financiera	Colombia	COP	89,65%	35.485.748
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café (5)	Construcción	Colombia	COP	59,67%	9.631.275
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación (6)	Construcción	Colombia	COP	68,46%	7.436.315
Autopistas del Café S.A. (7)	Construcción	Colombia	COP	59,67%	23.323.874
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Construcción	República Dominicana	USD	0,50%	2.990.324
Autopista del Nordeste Cayman Ltd.	Construcción	Islas Cayman	USD	0,10%	2.523.011
JV Proyectos BTA SRL (8)	Construcción	República Dominicana	USD	0,50%	1.056.505
Consortio APP Llanos (9)	Construcción	Colombia	COP	51,00%	1.048.438
Odinsa Servicios S.A.S.	Financiera	Colombia	COP	85,00%	564.974
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex (10)	Construcción	Colombia	COP	0,81%	250.202
Constructora Bogotá Fase III S.A. – CONFASE	Construcción	Colombia	COP	50,00%	59.989
Autopista del Nordeste S.A.	Construcción	República Dominicana	USD	0,01%	54.790
JV Proyectos ADN S.A. (11)	Construcción	República Dominicana	USD	0,50%	51.775
Total					2.162.016.971

Durante 2021 se han reconocido dividendos decretados de inversiones en subsidiarias por \$54.388.063 y se han recibido efectivamente \$54.985.671, éste mayor valor pagado por concepto de dividendos fue decretado en el año 2020 y se tenían pendientes por cobrar al cierre del año 2020.

Las siguientes son las principales subsidiarias incluidas en los estados financieros de la Compañía:

Sociedad	Tipo	Actividad Principal
Odinsa Holding Inc.	Subsidiaria	Sociedad anónima de tipo comercial, constituida con el ánimo de participar en proyectos de las distintas ramas de la ingeniería a nivel internacional con inversiones en sociedades extranjeras que la convierten en matriz de las siguientes sociedades Quadrat, Autopistas del Oeste, La Concepción, Boulevard Turístico del Atlántico, Autopistas del Nordeste, JV Proyecto BTA, JV Proyectos ADN, Autopistas del Nordeste Cayman, Chamba Blou N.V. y Marjoram.
Concesión Vial de Llanos	Subsidiaria	Diseño y construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada – Villavicencio, puente Arimena, anillo vial de Villavicencio, y acceso a la ciudad.
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Subsidiaria	Servicios de construcción en el corredor vial de Aruba.
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiaria	Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante. En febrero de 2020 se liquidó el contrato de Concesión No. 250 de 2011, cuyo objetivo era la gestión y servicio de recaudo de 39 estaciones de peaje.
Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación	Subsidiaria	Concesión a cargo la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto Lopez, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994.
Consortios Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiaria	Ejecución del diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas en el Eje Cafetero.
Constructora Bogotá Fase III S.A. - CONFASE	Subsidiaria	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá por medio del contrato 136-2007.
Odinsa Servicios S.A.S.	Subsidiaria	Proveedor de servicios para señalización vial en las concesiones.
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Concesión a cargo del desarrollo, construcción y rehabilitación de la Autopista Nagua - Sánchez - Samaná - El Limón y Las Terrenas, está en la segunda etapa del Contrato de Concesión en Administración de peaje.
Autopistas del Café S.A.	Subsidiaria	Concesión encargada de los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación, la operación y el mantenimiento de la carretera Armenia – Pereira – Manizales por medio del contrato 113 de 1997.
Autopista del Nordeste Cayman Ltd.	Subsidiaria	Vehículo corporativo especial de inversión.
JV Proyectos ADN S.R.L.	Subsidiaria	La sociedad tiene por objetivo principal la construcción de desarrollos viales, la contratación y subcontratación de obras de ingeniera con empresas nacionales e internacionales, actualmente es la Compañía que realiza el mantenimiento de las vías del Contrato de Concesión de Autopistas de Nordeste.
JV Proyectos BTA S.R.L.	Subsidiaria	La sociedad tiene por objetivo principal la construcción de desarrollos viales, la contratación y subcontratación de obras de ingeniera con empresas nacionales e internacionales, actualmente es la Compañía que realiza el

mantenimiento de las vías del Contrato de Concesión de Boulevard Turístico del Atlántico S.A.

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. Subsidiaria El objeto social de la concesión es realizar el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburra - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario. Esta mega obra está compuesta por tres vías que suman más de 60 kilómetros y que conectan al Valle de Aburrá con el Oriente antioqueño por medio de túneles, viaductos e intercambios viales, constituyéndose, además, en el principal acceso al Aeropuerto Internacional José María Córdova.

15.2 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en subsidiarias:

(1) Odinsa Holding Inc.: A 31 de agosto 2021 no se presentan cambios en la participación. La variación corresponde principalmente a diferencia en cambio por \$79.682.129 y método de participación \$72.466.970.

(2) Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.: A 31 de agosto de 2021 se adquirió el 10.13% de participación, equivalente a 189.398 acciones, debido al cumplimiento de las condiciones precedentes del contrato de compraventa por \$42.405.519.

Al 31 de agosto de 2021, la Compañía pagó la cantidad de \$125.385.529 a los anteriores accionistas de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., por la adquisición del 39.46% realizada en el 2019 y que quedo pendiente de pago en un 50% del total de la transacción. Adicionalmente, pagó \$52.013.255 a los anteriores accionistas de esta misma concesión por concepto de adquisición del 3.03% y 10,13% realizados en 2020 y 2021, respectivamente, los cuales quedaron pendientes de pago en un 50% del valor total de cada una de las transacciones.

(3) Concesión Vial de Llanos S.A.S.: A 31 de agosto 2021 no se presentan cambios en la participación. La variación corresponde principalmente a método de participación patrimonial la suma de \$6.489.464.

(4) Caribbean Infrastructure Company N.V.: A 31 de agosto 2021 no se presentan cambios en la participación. La variación corresponde principalmente a diferencia en cambio por \$6.214.651.

(5) Consorcios Grupo Constructor Autopistas del Café: A 31 de agosto 2021 no se presentan cambios en la participación, decretó y pago dividendos por \$22.394.199. La variación corresponde a método de participación por \$13.101.315.

(6) Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación: A 31 de agosto 2021 no se presentan cambios en la participación. La variación corresponde principalmente a método de participación por \$679.674.

(7) Autopistas del Café S.A.: A 31 de agosto 2021 no se presentan cambios en la participación, decretó dividendos por \$31.420.407. La variación corresponde principalmente a método de participación patrimonial la suma de \$30.586.672.

(8) JV Proyectos BTA S.R.L.: No se presentan cambios en la participación, decretó dividendos por \$2.207. La variación corresponde principalmente a diferencia en cambio por (\$32).

(9) Consorcio APP Llanos: A 31 de agosto 2021 no se presentan cambios en la participación. La variación corresponde principalmente a método de participación por (\$17.931).

(10) Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex: No se presentan cambios en la participación, decretó dividendos por \$564.164. La variación corresponde a método de participación por \$579.447.

(11) JV Proyectos ADN S.R.L.: A 31 de agosto 2021 no se presentan cambios en la participación, decretó dividendos por \$7.086. La variación corresponde principalmente a diferencia en cambio por \$6.937.

15.3 Indicios de deterioro de valor de subsidiarias

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD) y suma de partes para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) de cada una.

De acuerdo con las mesas de discusiones que se realizaron con la ANI y los concesionarios viales en Colombia, se firmó el primer acuerdo respecto a las afectaciones relacionadas con la pandemia del COVID-19. El acuerdo se configuró sobre un evento eximente de responsabilidad para lo cual se definieron los siguientes asuntos: i) Obligaciones afectadas ii) plazo de suspensión del cumplimiento de las obligaciones afectadas iii) costos ociosos iv) costos por desmovilización y reinicio de actividades v) costos asociados a la implementación de protocolos de bioseguridad vi) menores rendimientos y vii) mayor permanencia en obra entre otros.

La mayoría de nuestros activos tienen el respaldo de los países donde la Compañía tiene permanencia y los contratos de Concesiones se miden a largo plazo y las proyecciones indican que los efectos del COVID-19 no demuestran que exista una desviación importante en relación con evaluaciones anteriores al año actual.

A 31 de agosto de 2021 no se han generado cambios significativos en los negocios y el portafolio de inversión de la Compañía.

15.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

Concesión Vial de los Llanos convocó la Concesión el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones unilaterales por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión consideraba que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 8 de enero de 2021, la Concesión firmó el otrosí No.10 al Contrato de Concesión No.004 de 2015 -Proyecto Malla Vial del Meta I.P. con la Agencia Nacional de Infraestructura que modificó el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable y generó el cierre del proceso de arbitraje que convocó la Concesión.

El 28 de febrero de 2020, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral poniendo fin al proceso arbitral que existía en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, resolviendo: i) que hasta tanto la Concesión no haya tenido el cierre financiero del Proyecto no se podrá dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto , ii) que la Concesión incumplió la obligación de obtención de cierre financiero y la obligación del tercer giro de “Equity” en los términos del

Contrato de Concesión, iii) condenar a la Concesión al pago del tercer giro de "Equity" y, iv) considerar que la Concesión y la ANI, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la Ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar las fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objetivo. Por lo anterior, el 12 de noviembre de 2020, la Concesión Vial de los Llanos y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI firmaron el Otrosí N° 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, donde se acordó, entre otros asuntos, que: i) las partes realizarán mesas de trabajo durante los cuatro meses siguientes a la firma del Otrosí No. 7, para evaluar las alternativas financieras, técnicas, jurídicas, prediales, riesgos, ambientales y sociales bajo los cuales se podrían renegociar las bases del Contrato de Concesión mencionado y ii) se suspende el aporte del tercer equity y los fondeos de las subcuentas del Patrimonio Autónomo.

Después de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribieron el 8 de enero de 2021, el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, mediante el cual se modifica el alcance del proyecto Malla Vial del Meta con el fin de hacerlo financieramente viable, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, en atención a los fines perseguidos por la contratación estatal.

En dichas mesas de trabajo, que contaron con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se analizaron con rigurosidad los componentes del proyecto Malla Vial del Meta, se estudiaron alternativas y finalmente, se definió un nuevo alcance que lo viabiliza y le da continuidad, para beneficiar al departamento y a sus habitantes.

Con la suscripción del Otrosí No. 10 se modificaron, entre otros, el valor del contrato pasando a \$1.580.927.034 (valores de diciembre de 2013), el valor del VPIP y el alcance del proyecto, el cual ahora comprende la construcción y mejoramiento de 267,4 Km de vías y obras necesarias para fortalecer la conectividad en los corredores Villavicencio–Granada y Villavicencio–Puerto Gaitán, así como la prolongación del Anillo Vial de Villavicencio.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 5 años.

A 31 de agosto de 2021 no se detectaron cambios que puedan influir en las condiciones actuales bajo los contratos de cada negocio y/o las posibles restricciones que están en los mismos.

A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en subsidiarias a 31 de agosto de 2021

31 de agosto 2021										
Movimientos e inversiones en Subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	% de participación	Saldos al 1/1/2021	Adiciones o Adquisición	Pago de Dividendos	Ganancia (pérdida) por valoración a resultados	Efecto de la diferencia en cambio de moneda extranjera	Otros	Saldos al 31/8/2021
Odinsa Holding Inc.	Islas Vírgenes	USD	100,00%	1.496.365.875	-	-	72.466.970	79.682.129	-	1.648.514.974
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Colombia	COP	52,62%	217.815.116	42.405.519	-	9.055.248	-	-	269.275.883
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	COP	51,00%	88.411.988	-	-	6.489.464	-	-	94.901.452
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Aruba	USD	100,00%	56.265.272	-	-	2.367.519	6.214.651	-	64.847.442
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Colombia	COP	89,65%	34.337.674	-	-	1.148.074	-	-	35.485.748
Autopistas del Café S.A.	Colombia	COP	59,67%	24.157.609	-	(31.420.407)	30.586.672	-	-	23.323.874
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café	Colombia	COP	59,67%	18.927.911	-	(22.394.199)	13.101.315	-	(3.752)	9.631.275
Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación	Colombia	COP	68,46%	6.756.641	-	-	679.674	-	-	7.436.315
Odinsa Servicios S.A.S.	Colombia	COP	85,00%	2.891.517	-	-	98.807	-	-	2.990.324
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	República Dominicana	USD	0,50%	2.217.130	-	-	56.307	249.574	-	2.523.011
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	Colombia	COP	0,81%	1.056.115	-	(564.164)	579.447	-	(14.893)	1.056.505
Autopista del Nordeste Cayman Ltd.	Cayman Islands	USD	0,10%	900.639	-	-	40.759	107.040	-	1.048.438

Constructora Bogotá Fase III S.A. - CONFASE	Colombia	COP	50,00%	713.328	-	-	(148.354)	-	-	564.974
Consorcio APP Llanos	Colombia	COP	51,00%	268.133	-	-	(17.931)	-	-	250.202
JV Proyectos ADN S.A.	República Dominicana	USD	0,50%	54.585	-	(7.086)	6.937	5.553	-	59.989
Autopista del Nordeste S.A.	República Dominicana	USD	0,01%	47.397	-	-	2.039	5.354	-	54.790
JV Proyectos BTA SRL	República Dominicana	USD	0,50%	48.828	-	(2.207)	(32)	5.186	-	51.775
Total				1.951.235.758	42.405.519	(54.388.063)	136.512.915	86.269.487	(18.645)	2.162.016.971

NOTA 16: Deterioro de valor de los activos

16.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 31 de agosto de 2021 se han reconocido recuperación por pérdidas de deterioro del valor de activos financieros correspondiente al reconocimiento de pérdidas esperadas de deudores, ver Nota 9 por valor de \$1.165.025.

16.2 Deterioro de valor de activos no financieros

El análisis de indicios de deterioro de valor en los activos no financieros no generó ningún reconocimiento o revisión de deterioro relevante a las mismas (ver nota 14 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y nota 15 Inversiones en subsidiarias).

Las operaciones han mostrado unos resultados positivos que evidencian la resiliencia y recuperación de la Compañía y sus subsidiarias ante la situación económica y social causada por el COVID-19. En relación con las concesiones viales, ha tenido la capacidad de amortiguar los efectos de la pandemia principalmente por los siguientes aspectos: i) activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento), ii) diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana, Ecuador), y iii) activos financieros con ingreso mínimo garantizado, diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no se tiene riesgo de tráfico).

De acuerdo con lo anterior, el análisis de indicios de deterioro de valor en los activos no financieros no generó ningún reconocimiento o revisión de deterioro relevante.

NOTA 17: Obligaciones financieras

Los préstamos y obligaciones a 31 de agosto comprendían:

	31 de agosto 2021
Obligaciones en moneda nacional	332.491.214
Total obligaciones financieras	332.491.214
Corriente	332.491.214

Durante el año 2021 se obtuvieron créditos por \$294.246.400, de los cuales \$ 190.000.000 corresponde a un crédito puente para la cancelación de la compra de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y el restante capital de trabajo; la Compañía no tiene covenants pactados.

Al 31 de agosto de 2021 la diferencia en cambio reconocida en resultados es de \$4.030.585.

A continuación, se presentan los principales créditos de la Compañía, por su valor nominal, expresados en la moneda original.

Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	Tasa	31 de agosto 2021
Banco AV Villas	2021	COP	IBR03 +(2,20%)	3.012.049
Banco AV Villas	2021	COP	IBR03 +(2,20%)	3.383.534
Banco Popular	2022	COP	IBR03 +(1,50%)	30.156.822
Banco de Occidente (*)	2022	COP	IBR03 +(0,91%)	70.000.000
Itaú	2022	COP	IBR06 +(1,32%)	55.646.400
Itaú (*)	2022	COP	IBR03 +(1,52%)	8.600.000
Banco de Bogotá (*)	2022	COP	IBR03 +(1,26%)	60.000.000
Banco Popular (*)	2022	COP	IBR01 +(1,10%)	60.000.000
Banco Davivienda (*)	2022	COP	IBR01 +(2,40%)	40.000.000
Total obligaciones financieras en moneda nacional (Principal)				330.798.805
Total Intereses reconocidos deuda moneda nacional y extranjera				1.692.409
Total obligaciones financieras				332.491.214

La Compañía toma nueva deuda (Itaú y Occidente, Popular, Davivienda y Banco Bogotá) con el fin de cancelar crédito con el banco Santander España por mejores condiciones en tasas y capital de trabajo, a su vez canceló crédito en USD \$15.000 con Itaú.

NOTA 18: Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo y pasivos por arrendamientos

18.1 Arrendamientos como arrendatario

18.1.1 Acuerdos de arrendamiento

En el curso ordinario del negocio, la Compañía suscribe contratos de arrendamiento de edificaciones y vehículos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros separados de propósito especial, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses o el de activos subyacentes del contrato nuevo cuyo valor es inferior a 3.500 dólares para activos operativos y 5.000 dólares para activos administrativos. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de edificaciones 6 años y vehículos 3, suscritos con Leasing Bancolombia S.A, con vencimientos en 2026.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de agosto de 2021, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor.

18.1.2 Activos por derecho de uso y propiedades, planta y equipo y pasivos por arrendamientos

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de agosto de 2021, comprende:

	31 de agosto 2021
Derechos de uso construcciones y edificaciones	4.886.686
Derechos de uso flota y equipo de transporte	70.842
Derechos de uso maquinaria y equipo de producción	31.149
Derecho de uso construcciones y edificaciones mejoras propiedades ajenas	2.043.301
Total derecho de uso propiedades, planta y equipo, neto	7.031.978

	Construcciones y edificaciones	Equipo de transporte terrestre	Maquinaria y equipo de producción	Mejora en propiedad ajena	Total
1° de enero de 2021	8.748.691	1.001.106	73.474	4.370.396	14.193.667
Adiciones	(74.778)	816	689	-	(73.273)
Otros cambios	(11.796)	-	-	-	(11.796)
Costo histórico	8.662.117	1.001.922	74.163	4.370.396	14.108.598
1° de enero de 2021	(2.798.160)	(693.503)	(508)	(1.873.027)	(5.365.198)
Depreciación del período	(979.745)	(237.577)	(42.506)	(454.068)	(1.713.896)
Otros cambios	2.474	-	-	-	2.474
Total depreciación	(3.775.431)	(931.080)	(43.014)	(2.327.095)	(7.076.620)
Total derecho de uso propiedades, planta y equipo al 31 de agosto de 2021	4.886.686	70.842	31.149	2.043.301	7.031.978

Pasivos por derecho de uso	31 de agosto 2021
Corriente	1.457.230
No corriente	4.051.997
Pasivos por arrendamientos	5.509.227
Saldo 1° de enero de 2021	6.769.421
Adiciones	(73.273)
Abonos	(1.182.250)
Cancelación de contratos	(4.671)
Total Pasivos por arrendamientos	5.509.227

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de agosto son:

	31 de agosto 2021
Un año o menos	1.887.834
De 1 a 3 años	3.712.599
De 3 a 5 años	615.054
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	6.215.487
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(706.260)
Total pasivos por arrendamientos	5.509.227
Corriente	1.457.230
No corriente	4.051.997
Total pasivos por arrendamientos	5.509.227

	Activos por derecho de uso en arrendamiento			Pasivo por arrendamiento	
	Saldo inicial	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	Saldo final
Construcciones y edificaciones	8.748.691	(3.777.905)	(84.101)	4.886.685	5.415.383
Equipo de transporte terrestre	1.001.106	(931.080)	816	70.842	80.688
Maquinaria y equipo de producción	73.474	(43.014)	689	31.149	13.156
Derecho de uso mejoras en propiedades ajenas	4.370.396	(2.327.094)	-	2.043.302	-
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	14.193.667	(7.079.093)	(82.596)	7.031.978	5.509.227

A 31 de agosto de 2021 la depreciación de activos por derecho de uso reconocida en el gasto del periodo asciende a \$1.713.896.

18.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

2021, arrendamientos bajo NIIF 16	31 de agosto 2021
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	303.604
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	250.603
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	272.500
Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses ver nota 8.6)	(1.485.854)

18.1.4 Opciones de renovación

Los arrendamientos de la Compañía contienen opciones de renovación que puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta 6 años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato.

Generalmente, la Compañía ejerce estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por la Compañía y no por el arrendador. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento, a su vez, reevalúa si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

18.2 Arrendamientos como arrendador

La Compañía no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

NOTA 19: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de agosto comprenden:

Detalle	31 de agosto 2021
Dividendos por pagar	106.454
Cuentas por pagar a partes relacionadas (ver nota 34)	992.567.447
Otras cuentas por pagar	2.655.755
Total	995.329.656

Corriente	10.185.037
No corriente (*)	985.144.619

(*) Las cuentas por pagar corresponden principalmente a préstamos con Odinsa Holding Inc. por préstamo para la adquisición de Corporación Quiport por \$779.622.591, Autopistas del Café S.A. por préstamo para la adquisición del Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$125.442.447.

A continuación, se detallan otras cuentas por pagar:

Concepto	31 de agosto 2021
Otras cuentas por pagar (1)	1.179.802
Honorarios (2)	621.881
Fondos de cesantías y/o pensiones	351.578
Servicios técnicos	223.085
Financieros	156.670
Gastos de representación	59.285
Proveedores	44.139
Servicios de mantenimiento	16.191
Comisiones	2.444
Gastos de Viaje	680
Total	2.655.755

1. Corresponde principalmente a cuentas por pagar a Fundación Grupo Argos por \$600.000, Patrimonio autónomos Fiduciaria Bancolombia S.A. por \$271.180, Fortox S.A. por \$95.954, Gri American Europea LLC \$18.554 y cuenta por pagar a IE Consulting S.A.S. por \$16.457.
2. Corresponde principalmente a honorarios de asesoría jurídica por \$276.415, asesoría técnica por \$200.539, revisoría fiscal por \$18.510.

NOTA 20: Provisiones

Las provisiones al 31 de agosto de 2021 corresponden a:

	31 de agosto 2021
Litigios, demandas y otras contingencias (1)	612.990
Otras Provisiones (2)	64.035.553
	64.648.543

1. Corresponde a provisiones de proceso laboral con el P.A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado por \$504.000 y \$108.990 a demandas laborales que se encuentra en estado probable.
2. Correspondiente a reclasificación de la inversión con saldo negativo en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. por \$64.035.553 (Ver Nota 36)

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Litigios y Demandas	Otras Provisiones	Total
1° de enero de 2021	612.990	28.948.551	29.561.541
Otros cambios (*)	-	35.087.002	35.087.002
31 de agosto de 2021	612.990	64.035.553	64.648.543
Corriente	612.990	64.035.553	64.648.543
Total provisiones	612.990	64.035.553	64.648.543

(*) Las otras provisiones corresponden a la inversión en la asociada Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - OPAIN por método de participación patrimonial por saldo negativo de la inversión, ver Nota 14.2 y 14.3.

NOTA 21: Beneficios a empleados

El saldo a 31 de agosto de beneficios a empleados a 2021 está conformado así:

Detalle	31 de agosto 2021
Beneficios a los empleados de corto plazo (1)	9.550.025
Beneficios post-empleo (2)	398.360
Total beneficios a empleados	9.948.385
Corriente	9.550.025
No corriente	398.360

- 1) Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, entre otros.
- 2) La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la Unidad de Crédito Proyectada. Los empleados de la Compañía se encuentran afiliados a un fondo de pensiones público manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. La Compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro.

El monto incluido en el estado de situación financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos, contribuciones definidas, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios en el año actual y los cambios de valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presentan a continuación:

21.1 Beneficios a los empleados de corto plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados de corto plazo, los siguientes: vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, educación, entre otros.

21.2 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realizan anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la Unidad de Crédito Proyectada. Los empleados de la Compañía se encuentran afiliados a un fondo de pensiones público manejado por el Gobierno, o a un fondo de pensiones privado. La Compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios por retiro.

El monto incluido en el Estado de Situación Financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos, contribuciones definidas, el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios en el año actual y los cambios de valor razonable de los activos del plan en el período corriente, se presentan a continuación:

	31 de agosto 2021
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	7.862.940
Costo del servicio corriente	368.963
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	576.354
Ganancia actuarial	531.564
Valor razonable activos del plan a 31 de agosto	(8.941.461)
Valor presente de las obligaciones a 31 de agosto	398.360
Duración promedio de las obligaciones por beneficios definidos	12

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual la Compañía asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

A continuación, se presenta el gasto de aportaciones definidas a agosto de 2021, donde se incluyen los gastos de aportes de pensiones obligatorias y cesantías:

	31 de agosto 2021
Gasto por planes de aportaciones definidos	976.154
Gastos por beneficios de terminación	13

Principales supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

	31 de agosto 2021
Tasa de descuento	6.54%
Incremento salarial	1.63%
Tasa de inflación (%)	3%

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de un 1% en el tipo de inflación y de un 1% en la tasa de descuento sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Tasa de descuento	Valor actual de los beneficios	Valor actual de los beneficios	% de Variación	Costo del servicio
Estudio actual	6.54	9.339.821		368.963
Incremento del 1% en la tasa de descuento	6.61	9.276.948	(0.67)	366.517
Disminución del 1% en la tasa de descuento	6.47	9.403.169	0.68	371.428

Tasa de inflación	Valor actual de los beneficios	Valor actual de los beneficios	% de Variación	Costo del servicio
Estudio actual	3	9.339.821		368.963
Incremento del 1% en el IPC	3.03	9.369.339	0.32	370.110
Disminución del 1% en el IPC	2.97	9.310.392	(0.32)	367.820

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el Decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia, al 31 de agosto de 2021:

	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de agosto de 2021	9.339.821	9.339.821	-

Gastos de personal reconocidos en el período

A continuación, se presenta el gasto de personal a agosto 2021

	31 de agosto 2021
Sueldos y salarios	10.746.865
Aportaciones a la seguridad social	1.292.546
Otros beneficios a los empleados de corto plazo	10.148.548
Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo	22.187.959
Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas	976.153
Gastos por beneficios de terminación (**)	13
Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo	976.166
Otros gastos de personal	349.387
Total de otros gastos por beneficios a empleados	349.387
Total gastos por beneficios a empleados administrativos	23.513.512

NOTA 22: Bonos

Los títulos emitidos al 31 de agosto comprenden:

Detalle	31 de agosto 2021
Bonos en circulación	395.198.044
Intereses	3.730.854
Total títulos emitidos	398.928.898
Corriente	3.730.854
No corriente	395.198.044

La Compañía durante el 2017 realizó emisión de bonos en el mercado de valores por valor de \$400.000.000 con la finalidad de cancelar obligaciones financieras y realizar aportes de capital en diferentes proyectos.

La Compañía mantiene una obligación por \$400.750.000 de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios.

En octubre de 2020 la Compañía efectuó una nueva emisión de bonos por \$280.000.000, con el fin de cancelar los bonos con vencimiento el 4 de octubre de 2020 por \$279.251.182.

El detalle de los bonos emitidos pendientes a la fecha por la Compañía con sus diferentes plazos es el siguiente:

Serie	Plazo	Tasa	31 de agosto 2021
Subserie E3	3 años	5,20% EA pagadero TV	280.000.000
Subserie C5	5 años	IPC+ 3,98 EA pagadero TV	120.750.000
		Total colocación	400.750.000
		Intereses causados al corte	3.730.854
		Costo amortizado	(5.551.956)
		Saldo	398.928.898
		Intereses reconocidos durante el año	14.233.591

Las características de los bonos en circulación fueron las siguientes:

Subserie	C5	E3
Plazo	5 años	3 años
Indexación	IPC del inicio	Tasa fija
Fecha de emisión	4 de octubre de 2017	2 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	4 de octubre de 2022	2 de octubre de 2023
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	IPC + 4,55% EA	5,80% EA
Tasa de corte	IPC + 3,98% EA	5,20% EA
Periodicidad de pago de intereses	TV	Trimestre Vencido TV
Base	365	365
Monto demandado (COPMM)	375.561	436.805
Monto adjudicado (COPMM)	120.750	280.000

NOTA 23: Otros pasivos no financieros

A continuación, se presenta el detalle de los otros pasivos no financieros a 31 de agosto:

Detalle	31 de agosto 2021
Retención en la fuente y retención de IVA	1.323.662
Impuestos ICA	335.356
Retención para garantía de contratos	493.539
IVA por pagar	89.364
Otros	7.914
Total	2.249.835

NOTA 24: Capital social

El saldo del capital emitido a 31 de agosto de 2021 comprende:

	31 de agosto de 2021
Capital autorizado	
200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	20.000.000
Capital suscrito y pagado	
196.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	19.604.682
Total	19.604.682

Reconciliación de las acciones ordinarias	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Saldo al 31 de agosto de 2021	196.046.822	19.604.682	354.528.587

Durante el período informado no se presentaron emisiones ni recompra de acciones.

NOTA 25: Reservas y otro resultado integral

25.1 Reservas

El saldo de reservas a 31 de agosto de 2021 comprende:

	31 de agosto de 2021
Reserva legal	78.498.174
Otras reservas ocasionales	1.191.534.460
Total reservas	1.270.032.634

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente a 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas a 31 de agosto de 2021 comprende:

	31 de agosto de 2021
Reserva para futuras inversiones	553.089.045
Otras reservas ocasionales	638.445.415
Total otras reservas ocasionales	1.191.534.460

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 26 de marzo de 2020, apropió de las utilidades y como reservas para ser destinado a actividades de responsabilidad social por \$1.500.000 y para futuras inversiones por \$133.416.918.

25.2 Otro resultado integral (ORI)

	31 de agosto 2021
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (1)	426.925.129
Ganancias inversiones patrimoniales	508.018
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(200.936)
Coberturas de flujos de efectivo (2)	(72.820.735)
Total otro resultado integral (ORI)	354.411.476

Durante el 2021 no se han realizado reclasificaciones desde el otro resultado integral al resultado del ejercicio.

(1) El detalle de la diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero corresponde:

	31 de agosto 2021
Diferencia cambio por conversión de negocios en el extranjero	250.913.362
Método de participación por conversión de negocios en el extranjero	176.011.767
Total ORI conversión de negocios en el extranjero	426.925.129

(2) El detalle de coberturas de flujos de efectivo corresponde a:

Cobertura de flujos de efectivo generados por:	31 de agosto 2021
Método de participación por pérdida neta de instrumentos coberturas de flujo de efectivo	(104.029.621)
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	31.208.886
Total saldo ORI por cobertura de flujo de efectivo	(72.820.735)

NOTA 26: Otros componentes del patrimonio

El saldo de otros componentes del patrimonio corresponde al método de participación por otras variaciones patrimoniales de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, el cual asciende a (\$7.144.958).

NOTA 27: Dividendos

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía celebrada el 19 de marzo de 2021, informó que debido a la pérdida neta que presentó la compañía con corte 31 de diciembre 2020 por \$45.964.659, no se presentó a su consideración, un proyecto de distribución de utilidades.

Dividendos decretados	Acciones	\$ anuales por acción	31 de agosto de 2021
Dividendo ordinario	196.046.822	-	-

NOTA 28: Ingreso de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía a 31 de agosto:

Detalle	31 de agosto 2021
Actividad financiera (*)	26.942.575
Construcción	6.005.489
Total	32.948.064

(*) Los ingresos por actividad financiera se presentaron por intereses principalmente con Concesión La Pintada S.A.S. \$24.489.192, Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$2.352.756.

NOTA 29: Método de participación neta en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Detalle	31 de agosto 2021
Método de participación (*)	129.296.094
Total	129.296.094

(*) A 31 de agosto de 2021, los principales ingresos corresponden al método de participación por \$129.296.094; distribuidos de la siguiente manera: sobre las inversiones en Subsidiarias por \$136.512.915, inversiones en Asociadas (\$2.402.542) y Negocios Conjuntos (\$4.814.279).

A continuación, se presenta el detalle del método de participación sobre las inversiones:

Compañía	Clasificación	31 de agosto 2021
Odinsa Holding Inc.	Subsidiarias	72.466.970
Autopistas del Café S.A.	Subsidiarias	30.586.672
Concesión La Pintada S.A.S.	Asociadas	15.692.821
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café	Subsidiarias	13.101.315
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Subsidiarias	9.055.248
Concesión Vial de Los Llanos S.A.S.	Subsidiarias	6.489.464
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Subsidiarias	2.367.519
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Subsidiarias	1.148.074
International Airport Finance S.A.	Negocio Conjunto	704.264
Autopistas de Los Llanos S.A. en liquidación	Subsidiarias	679.674
Fideicomiso Fiducoldex Autopistas del Café S.A.	Subsidiarias	579.447
Odinsa Servicios S.A.S.	Subsidiarias	98.807
Boulevard Turístico Del Atlántico S.A.	Subsidiarias	56.307
Autopistas Del Nordeste Cayman Ltd	Subsidiarias	40.759
Jv Proyecto A De N S.A.	Subsidiarias	6.937
P.A. Contingencias Consortio Nuevo Dorado	Negocio Conjunto	3.158
Autopistas del Nordeste C. Por A.	Subsidiarias	2.039
Jv Proyecto BTA Srl.	Subsidiarias	(32)
Aerotocumen S.A. en liquidación	Negocio Conjunto	(87)
Consortio App Llanos	Subsidiarias	(17.931)
Constructora Bogotá Fase III S.A.	Subsidiarias	(148.354)
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Asociadas	(295.471)
Consortio Farallones	Negocio Conjunto	(2.536.682)
Corporación Quiport S.A.	Negocio Conjunto	(2.984.932)
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A.	Asociadas	(17.799.892)
Total		129.296.094

NOTA 30: Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de agosto comprenden:

Detalle	31 de agosto 2021
Gastos de personal (1)	23.843.379
Honorarios (2)	7.519.186
Gastos de viaje (3)	3.225.771
Servicios	3.039.236
Depreciación (4)	2.129.588
Impuestos	876.579
Amortización (5)	680.899
Arrendamientos	523.103
Diversos	391.410
Mantenimiento	140.540
Seguros	103.170
Contribuciones y afiliaciones	37.396
Adecuaciones e instalaciones	26.539
Gastos legales	7.696
Total	42.544.492

(1) Esta cifra corresponde a los gastos asociados al personal como salarios, prestaciones sociales, seguridad social, entre otros.

(2) Los honorarios principalmente corresponden a asesoría técnica por \$3.096.168, jurídica por \$2.795.295 y financiera por \$770.783.

(3) Los gastos de viaje, están asociados principalmente a los pagos realizados a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por \$1.989.844.

(4) El siguiente es el detalle de la depreciación del periodo:

Detalle	31 de agosto 2021
Derechos de uso construcciones y edificaciones	979.745
Derechos de uso mejoras propiedades ajenas	454.068
Derechos de uso equipo de transporte	237.577
Equipo de oficina	199.977
Equipo de computación	155.295
Flota y equipo de transportes	60.000
Derechos de uso maquinaria y equipo	42.506
Maquinaria y equipo	420
Total	2.129.588

(5) El siguiente es el detalle de la amortización del periodo:

Detalle	31 de agosto 2021
Amortización valor asignado en la adquisición Consorcio Farallones	456.150
Amortización Licencias de Software	224.749
Total	680.899

NOTA 31: Otros ingresos, neto

Los otros ingresos, neto a 31 de agosto comprenden:

Detalle	31 de agosto 2021
Aprovechamientos	11.616
Recuperación de deterioro (1)	1.165.112
Otros ingresos (2)	2.104.010
Total otros ingresos	3.280.738
Pérdida neta que surge de retiro de otros activos (3)	(18.770)
Donaciones (4)	(2.072.695)
Impuestos	(1.138.777)
Otros gastos diversos	(184)
Multas, sanciones y litigios	(363)
Total otros gastos	(3.230.789)
Total otros ingresos, neto	49.949

1. Corresponde principalmente a recuperación por deterioro de cuentas por cobrar con la concesión la Pintada S.A.S. de \$ 1.165.025.
2. Se debe principalmente a recobros por concepto de comisiones de carta de crédito a Construcciones el Cóndor S.A., por \$1.546.856.
3. Corresponde principalmente a la baja de la cuenta por cobrar de dividendos de JV Proyecto A de N S.A. por \$6.378 y a JV Proyecto BTA S.R.L. por \$1.986 y castigo de cartera de CNV Construcciones S.A.S. por \$5.429.
4. Principalmente son donaciones a la Fundación Grupo Argos \$1.500.000, Fundación Para el Progreso de la Región Bogotá \$470.000 y Fundación Para el Desarrollo de Antioquia \$75.000.

NOTA 32: Gastos financieros, neto

Gastos financieros, netos a 31 de agosto comprenden:

Detalle	31 de agosto 2021
Valoración de derivados (1)	4.437.480
Ingreso por valoración o costo amortizado	20.654
Ganancias por valoración de activos financieros a valor razonable	82.967
Intereses (2)	617.040
Total ingresos financieros	5.158.141

Intereses (2)	(44.109.216)
Otros gastos financieros (3)	(3.342.166)
Pérdidas por valoración o costo amortizado	(2.110.158)
Pérdidas por valoración de activos financieros a valor razonable	(37.946)
Total gastos financieros	(49.599.486)
Diferencia en cambio, neta (4)	(3.856.240)
Total gastos, financieros netos	(48.297.585)

1. Corresponde principalmente a ingresos por valoración de derivados, originada por la devaluación del peso frente al dólar.
2. Los ingresos corresponden principalmente a intereses con bancos y el gasto por intereses principalmente con Odinsa Holding Inc. por \$9.995.820, Autopista del Café S.A. \$4.772.315, Banco Santander España \$2.310.766, Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$1.731.722, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$1.383.006, Itaú Fiduciaria Patrimonios Autónomos \$ 1.358.522 y Coninsa Ramón H. S.A. \$1,095.719.
3. Corresponde principalmente a comisiones de Citibank NA New York \$1.277.963, Natixis \$894.618 y BPN Paribas \$866.359.
4. A 31 de agosto la tasa representativa del mercado fue de \$3.806,87, siendo la diferencia en cambio no realizada (\$258.858) y diferencia en cambio realizada \$4.115.098.

NOTA 33: Ganancias por acción

Ganancias por acción básicas ordinarias

Las ganancias por acción básicas ordinarias a 31 de agosto de 2021 son:

	31 de agosto de 2021
Ganancias por acción básicas	
Provenientes de operaciones continuadas	369
Ganancias por acción básicas totales cifras expresadas en pesos colombianos.	369

Las ganancias y número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas son los siguientes:

	31 de agosto de 2021
Ganancia del año atribuible a los controladores de la Compañía	72.349.529
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluidas	72.349.529
Ganancias usadas en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluidas provenientes de operaciones que continúan	72.349.529

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas de la siguiente manera.

	31 de agosto de 2021
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias por acción básicas	196.046.822

NOTA 34: Partes relacionadas

A 31 de agosto 2021, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Venta de bienes y otros ingresos	Compra de bienes y otros gastos
	31 de agosto 2021	
Asociadas (1)	25.721.613	93.040
Subsidiarias (2)	4.214.537	17.882.864
Negocios conjuntos (3)	31.928	-
Otras partes relacionadas (4)	1.160	4.583.325
Personal clave de la Gerencia (5)	-	16.648.410
Total partes relacionadas	29.969.238	39.207.639

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados 2021:

(1) Asociadas: Los ingresos corresponden a intereses de deuda subordinada a Concesión La Pintada S.A.S. por \$24.489.192 e ingresos por recuperación de deterioro por \$1.165.025 y cobro por intereses por préstamo a Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$67.396. Los gastos corresponden a servicios de asistencia técnica de Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$93.040.

(2) Subsidiarias: Los ingresos corresponden a interés de deuda subordinada a Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$2.352.756, honorarios en asesorías de construcción con Autopistas del Café S.A. \$1.473.674, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$273.686, Autopistas de los Llanos S.A.S. \$70.224 y Constructora Bogotá Fase III S.A. \$44.197.

Los gastos corresponden a gastos financieros por intereses de Odinsa Holding Inc. por \$9.995.820, Autopistas del Café S.A. \$4.772.316, Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$1.731.722 y Túnel de Oriente S.A. \$1.383.006.

(3) Negocios conjuntos: Los ingresos corresponden a cobro de intereses a International Airport Finance S.A. por préstamo por \$31.841 e ingreso por recuperación de deterioro de Aerotocumen S.A. por \$87.

(4) Otras partes relacionadas: Los ingresos corresponden a reintegro de costos y gastos de Grupo Suramericana S.A. por \$1.160. Los gastos generados corresponden a: Internacional Ejecutiva del Aviación S.A.S. por gastos de viajes por \$3.119.376. Suramericana S.A. por gastos financieros \$724.755 y por pólizas \$330.070 y otros servicios por \$329. Pactia Inmobiliario por gasto por arrendamiento de oficinas Medellín y Bogotá por \$293.114 y gastos financieros por \$115.681. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

(5) Personal clave de la gerencia: Los valores detallados en la siguiente tabla corresponden a los valores reconocidos como gastos durante el período del personal clave de la gerencia y miembros de la Junta Directiva.

	31 de agosto 2021
Beneficios a los empleados corto plazo	15.569.860
Beneficios post-empleo	470.150
Miembros de Junta Directiva	608.400
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	16.648.410

A 31 de agosto de 2021, la Compañía presenta los siguientes saldos en cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

	Importes por cobrar	Importes por pagar
	Agosto 2021	Agosto 2021
Casa Matriz (1)	-	431.566
Subsidiarias (2)	26.029.691	989.668.755
Otras partes relacionadas (3)	-	299.726
Negocios conjuntos (4)	1.724.508	1.914.667
Asociadas (5)	11.909.004	252.733
Vinculadas (7)	96.927	-
Total partes relacionadas	39.760.130	992.567.447
Deterioro	(214.479)	-
Total partes relacionadas neto	39.545.651	992.567.447

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de balance 2021:

- (1) Casa Matriz: Las cuentas por pagar corresponden a casa matriz Grupo Argos S.A. a corto plazo por \$223.544 y a largo plazo por \$208.022 por concepto de cesión de crédito laboral.
- (2) Subsidiarias: Las cuentas por cobrar corresponden a deuda subordinada con Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$23.413.712, Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$1.248.877, dividendos con Odinsa Servicios S.A.S. por \$677.344, deuda subordinada con Caribbean Infrastructure Company N.V. \$579.669 con un deterioro a corto plazo de (\$11.304), y deuda subordinada con Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$60.143 y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$49.946.

Las cuentas por pagar corresponden a préstamos intercompañías a largo plazo con Odinsa Holding Inc. \$779.622.591, Autopistas del Café S.A. \$125.442.447, Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. \$45.284.383 y Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. por \$34.587.176 y a corto plazo por \$4.732.158.
- (3) Otras partes relacionadas: Las cuentas por pagar corresponden a Internacional Ejecutiva del Aviación S.A.S. por \$217.030, Cementos Argos S.A. \$15.950 y Grupo Suramericana S.A. por \$66.746. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.
- (4) Negocios conjuntos: Las cuentas por cobrar corresponden a préstamo con International Airport Finance S.A. por \$1.724.508. La cuenta por pagar corresponde a Consorcio Imhotep por \$1.914.667.
- (5) Asociadas: Las cuentas por cobrar corresponde a deuda subordinada con Concesión La Pintada S.A.S. por \$10.419.254 y un deterioro de (\$203.175) y préstamo a largo plazo a Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$1.489.750. La cuenta por pagar corresponde a cobros de Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S. por \$252.733.
- (6) Vinculadas: La cuenta por cobrar corresponde a Chamba Blou N.V. por \$96.927.

NOTA 35: Activos y pasivos contingentes

A continuación revelamos las contingencias activas y pasivas actuales que tiene la Compañía las cuales a 31 de agosto de 2021 no han tenido ninguna variación significativa, y/o cambio de instancia de cada proceso.

Activos contingentes

- La Compañía interpuso demanda en contra de Carlos Gaviria y Servicios S.A. ante el juzgado 51 del circuito de Bogotá por abuso de derecho y enriquecimiento sin causa, por la cuantía de \$1.713.910. La firma Vejarano & Amaya Abogados Asociados S.A.S. quien es el apoderado del proceso califica el mismo como posible.

Pasivos contingentes

- Demanda laboral ante el juzgado 22 laboral del circuito de Bogotá con el cual pretende que se le reintegre a la Compañía y se le reconozcan los salarios y prestaciones sociales correspondientes. La cuantía del proceso asciende a \$97.400, El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S. califica como posible dicha demanda.
- Demanda laboral ante el juzgado tercero laboral del circuito de Villavicencio con el cual pretende que se determine que la enfermedad de la empleada es de origen laboral. La cuantía del proceso asciende a \$300.000. El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S., califica como posible dicha demanda.

Estado Actual: Sentencia favorable en primera instancia, mediante auto del 3 de abril de 2020, el tribunal admite recurso de apelación.

- Demanda laboral en contra de la Compañía ante el juzgado promiscuo del circuito de Puerto López, declarando la existencia de un contrato por obra o labor contratada entre la demandante y la empresa Listos S.A.S. y de forma solidaria la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$40.000, El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S. clasifico este proceso como posible dicha demanda.

Estado actual: El día 2 de mayo de 2017 se profiere sentencia desfavorable y se encuentra a la espera de la programación de la audiencia de juzgamiento de segunda instancia

- Demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Rihacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S., califica como posible dicha demanda.

Estado actual: Pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos en Juan Jose Montero.

- Demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Rihacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S., califica como probable dicha demanda.

Estado actual: Pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos en Juan Jose Montero.

- Demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S., califica como probable dicha demanda.

Estado actual: El 18 de agosto el despacho emite auto de liquidación de costas.

- Demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S., califica como probable dicha demanda.

Estado actual: El 18 de agosto, el despacho emite auto de liquidación de costas

- Demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S., califica como probable dicha demanda.

Estado actual: El 12 de junio de 2019, el despacho emite auto de liquidación de costas

- Demanda laboral ante el juzgado segundo laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a la Compañía. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. El apoderado Godoy Córdoba Abogados S.A.S., califica como posible dicha demanda.

Estado actual: Pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos en Juan José Montero.

- La Superintendencia Financiera de Colombia – Superfinanciera formuló pliego de cargos en contra de Mauricio Ossa en calidad de representante legal de la Compañía, El primer cargo se fundamenta en el presunto incumplimiento de la obligación de revelar como información relevante el proceso verbal declarativo promovido por Proyectos & Construcciones San José contra Odinsa. El segundo cargo se refiere al incumplimiento de la obligación de transmitir información sobre la composición accionaria (formato 529), número de acciones y de accionistas (formato 211), información económica general (formato 141) y reporte de entidades con las que ha dejado de consolidar (formato 59). El apoderado del proceso el abogado Juan José Rodríguez Espitia califica este proceso como posible.

Estado actual: Se contestó el 13 de febrero de 2020 y está a la espera de que la entidad se pronuncie sobre las pruebas solicitadas.

NOTA 36: Efectos de COVID-19

La Compañía ha tenido la capacidad de amortiguar los efectos de la pandemia de COVID-19, principalmente por los siguientes aspectos:

- i) Activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento) y con proyección de largo plazo.
- ii) Diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana y Ecuador).
- iii) Activos financieros con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no tenemos riesgo de tráfico).

Estos hechos, sumados a las medidas corporativas para mitigar los impactos financieros por medio de un plan de ahorro en Opex, Capex y Devex, a nivel de la matriz, hacen que los indicadores financieros sean sólidos aún en condiciones adversas.

Gestión de riesgos y mitigación

Coherente con su propósito de aportar a la conectividad y el progreso del país, la Compañía y sus concesiones continúan trabajando con compromiso y bajo rigurosas medidas de prevención y cuidado de su equipo de colaboradores, para contribuir a la conectividad y el bienestar de los ciudadanos, en medio de la situación excepcional de salud pública actual.

La gestión de riesgos de la Compañía se fundamenta en el permanente monitoreo de riesgos estratégicos y en la continua actualización del mapa de riesgos. Producto del Estado de Emergencia decretado en el territorio nacional y de las situaciones de fuerza mayor que actualmente afectan el normal desarrollo de las operaciones de la Compañía, los principales riesgos identificados que se presentan durante esta etapa han sido agrupados así:

1. Riesgos que afectan la salud y la vida del talento humano, sus familias y los proveedores.
2. Riesgos Operativos / Legales y regulatorios y
3. Riesgos Financieros y de liquidez.

Dentro del plan de acción definido para abordar estos riesgos se han establecido cuatro frentes de trabajo: vida y salud (riesgo 1), continuidad operativa (riesgo 2), salud financiera y situación de liquidez (riesgo 3); así como filantropía y ciudadanía corporativa. Para mitigar los Riesgos que afectan la salud y la vida del talento humano, sus familias, proveedores y demás grupos de interés, la Compañía desplegó planes y acciones para prevenir el contagio y la propagación del COVID-19, entre ellas:

- Adopción de estrictas medidas de higiene y refuerzo de los esquemas de aseo en las instalaciones, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Cuarentena preventiva obligatoria para colaboradores que estuvieron expuestos a factores de riesgo (viajes a países de riesgo, contacto con personas expuestas, etc.), y cancelación de participación en eventos masivos.
- Implementación del trabajo en casa de los colaboradores, fortaleciendo herramientas e información para el cuidado físico, mental y emocional, con encuestas virtuales para seguimiento de su estado de salud.
- Comunicación permanente de las medidas de prevención y atención a la situación de salud pública, alineadas con las decisiones y decretos oficiales del Gobierno Nacional.

En cuanto a las medidas de mitigación para los riesgos operativos, legales y regulatorios, se concentran principalmente en la permanente comunicación con las autoridades concedentes con el fin de acatar primeramente el aislamiento preventivo, garantizando en todo momento la disponibilidad de la infraestructura y la continuidad de la prestación del

servicio de transporte para contribuir a la movilización de personas y suministros médicos, alimenticios y demás, que se requieren para atender la situación.

En aplicación de las disposiciones legales vigentes y los contratos de concesión de las sociedades en las cuales la Compañía tiene participación, se han activado los mecanismos para garantizar el cumplimiento contractual, la continuidad del servicio y la compensación de los impactos negativos que las medidas adoptadas, aunque justificables, han tenido en el cumplimiento de tales Contratos, a fin de lograr el reconocimiento económico, entre otros, del ingreso mínimo garantizado, o los diferenciales de recaudo, así como la notificación del evento como fuerza mayor en los contratos de concesión aeroportuaria de Opain y Quiport y en los contratos viales de Autopistas del Café y Túnel de Oriente, y Evento Eximente de Responsabilidad para los contratos de 4G como Conexión Pacífico II y Malla Vial del Meta.

Para mitigar los riesgos financieros y de liquidez, la Compañía y cada una de las concesiones, han venido trabajando en un programa de reducción y control de sus gastos operativos (Opex). Igualmente, con diferentes entidades bancarias nacionales e internacionales, se disponen de cupos de crédito aprobados para la Compañía en caso de ser necesario para garantizar el flujo de ingresos.

En nuestros activos en otros países, los riesgos de liquidez se ven mitigados, ya que, en Aruba, el proyecto recibe ingresos por disponibilidad de la vía, y en República Dominicana, la afectación es menor, dado que los ingresos mayoritarios provienen del ingreso mínimo garantizado por el Estado. Por otra parte, tal como se informó oportunamente al mercado de valores a través del mecanismo de Información Relevante, la Compañía obtuvo el pasado 7 de abril, un desembolso por \$117.480 millones con un plazo de 12 meses, con el fin de fondear las operaciones de caja de la compañía por lo que resta del año y cuyos recursos serán utilizados como capital de trabajo, además de atender diversas necesidades de tesorería. Estos recursos, junto con la posición de caja a cierre de febrero, más los dividendos que las concesionarias le pagarán a la Compañía en lo que resta de año, permitirán gestionar adecuadamente la liquidez de la misma.

Finalmente, con la certeza de que para superar esta situación se requiere del compromiso de todos, Grupo Argos adquirió 19.000 dosis de la vacuna contra el Covid-19 para sus colaboradores en Colombia. Este beneficio podría extenderse a los contratistas y proveedores de la organización.

Situación actual

Desde el inicio de la contingencia ocasionada por el Covid-19, hemos venido trabajando para afrontar esta situación de manera proactiva y velando por el cuidado de todos. En esa línea, estructuramos una ruta clara para enfrentar la contingencia y no perder el foco en las prioridades y en el largo plazo, enfocada en 4 fases:

1. Enfrentando la contingencia
2. Reactivando las operaciones
3. Reestableciendo el valor económico
4. Retomando la visión estratégica

Teniendo en cuenta la situación actual y el ritmo que paulatinamente han podido retomar nuestros proyectos, con la reactivación de las obras y la tendencia a la normalización de nuestros aeropuertos, hemos iniciado la última fase de esta ruta.

En el segundo trimestre de 2021 se pudo evidenciar claramente una recuperación del tráfico en la mayoría de las concesiones, tanto aeroportuarias como viales, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. En términos de Ingresos, la Compañía registró COP 233 mil millones en el segundo trimestre de 2021, 55% más que lo registrado durante el mismo período del año anterior.

A junio de 2021 todas las concesiones viales que consolidan en la Compañía aportaron de manera positiva a la variación año/año con excepción de Green Corridor y Boulevard Turístico del Atlántico. En cuanto a las concesiones

aeroportuarias, se presentó un aumento en el ingreso por método de participación patrimonial (MPP) proveniente de Quiport y OPAIN, producto del aumento de la utilidad neta de estos aeropuertos, en comparación con el año anterior y gracias a la recuperación paulatina del tráfico de pasajeros.

En línea con lo anterior, se espera que al cierre de tercer trimestre del año 2021, se mantenga la misma tendencia de crecimiento ya que al corte del mes de agosto se siguen presentando resultados positivos respecto al tráfico en todas las vías en Colombia.

Asimismo, el Ebitda y la Utilidad Neta de este trimestre presentan variaciones de +49% A/A y 228% A/A, alcanzando los COP 137 mil millones y COP 27 mil millones respectivamente.

Acuerdos con el concedente

- Gracias a la buena relación con el concedente y al apoyo de dicha entidad, hemos podido lograr compensaciones que buscan reestablecer el valor dejado de percibir como consecuencia del Covid-19 y las restricciones decretadas por el gobierno nacional, tanto en aeropuertos como en concesiones viales.
- El 29 de mayo de 2020, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y los concesionarios aeroportuarios con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI y el acompañamiento de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría, la Procuraduría y la Secretaría de Transparencia, iniciaron un proceso de negociación con el objetivo de buscar soluciones a los efectos negativos generados por la pandemia del Covid-19.

La negociación culminó con la suscripción de un acuerdo general entre la ANI y los concesionarios aeroportuarios, que contempla la compensación de los ingresos dejados de percibir entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre de 2020 por las restricciones de los vuelos comerciales.

- Siguiendo los lineamientos del acuerdo general, Opain y la ANI a su vez suscribieron el 26 de abril de 2021 el Otrosí No. 35 al contrato de concesión, que establece una prórroga compensatoria de máximo 20,85 meses.

Lo anterior significa que Opain contará con un plazo adicional para recuperar los ingresos dejados de percibir por causa de la pandemia y, por su parte, la ANI no tendrá que hacer ningún desembolso de recursos.

A continuación, los principales aspectos pactados en el Otrosí:

- Compensación de la totalidad de los ingresos regulados e ingresos no regulados no recibidos del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2020.
- Valor de la Compensación Neta al momento del inicio del período de prórroga: \$737.968.619.144 pesos de enero de 2027.
- WACC nominal: 12,99%
- OPEX a reconocer en 2027: 20,07%
- Plazo estimado fórmula: 20,85 meses
- Reconocimiento de reposiciones asociadas al otrosí 7, genera a partir del 20 de enero de 2027.
- Vida útil remanente de los activos será medida desde enero 2027 y no desde la fecha efectiva de terminación.

Este acuerdo constituye una solución directa de la controversia, que permite ahorrar tiempo y recursos, generando así beneficios para la concesión y para los sectores público y privado.

- La Gobernación de Antioquia y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., acordaron una compensación económica por los menores ingresos percibidos en virtud de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional; para controlar la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 en el período comprendido entre el 25 de

marzo y 31 de agosto 2020. La compensación se establece en la suma total de \$41.993.288.962 millones de pesos corrientes a marzo de 2021.

El mecanismo para compensar el monto de la afectación a favor del concesionario a partir de agosto de 2021 es a través del diferencial entre la tarifa prevista en el modelo financiero del AMB29 y AMB35 (Modificación numeral segundo AMB46).

La compensación económica con efecto transaccional se pagará en los años 2021 a 2024. (Estimación por año 11 mil millones).

El valor de la compensación formará parte del ingreso esperado del concesionario en calidad de aportes del concedente.

El reconocimiento de dicha compensación no representa un cambio significativo en la fecha de cumplimiento del ingreso esperado, dado que éste tiene como intención, compensar la desviación en el tiempo de los ingresos durante la pandemia y dicha cifra en pesos corrientes comparada con el ingreso en corrientes esperado total, no tiene mayor impacto.

NOTA 37: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

- En septiembre de 2021 Cimcon Lighting Inc. se fusionó con Quantela Inc. en donde los términos de intercambio de las acciones son idénticos a los inicialmente poseídos, para la Compañía no representa ningún cambio respecto a las valoraciones reconocidas a 31 de agosto 2021.
- El 2 de septiembre, la Compañía acordó con Macquarie Asset Management (MAM) la creación de una plataforma de inversión que administraría los actuales activos viales en Colombia, entre los que se incluyen Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S., con una valoración consolidada cercana a COP 4,3 billones; dicha plataforma gestionaría las iniciativas privadas que a la fecha viene liderando la Compañía en el sector vial en Colombia, entre las que se encuentran la IP Perimetral de la Sabana y la IP Conexión Centro, así como la eventual expansión de la concesión Túnel Aburrá Oriente, que en caso de ser adjudicadas, contarían con un importante respaldo financiero y la fortaleza técnica para su gestión.

El interés demostrado por inversionistas nacionales e internacionales en hacer parte de esta iniciativa se traduce en una buena noticia para el Grupo Empresarial Argos, el sector y el país, dado que ratifica, una vez más, la confianza en la gestión desarrollada por la Compañía y su Matriz Grupo Argos y el interés de inversionistas de talla internacional en seguir invirtiendo en Colombia y su infraestructura, como un sector clave para la reactivación, la competitividad y el desarrollo.

El 3 de septiembre, la Compañía constituyó una garantía mobiliaria sobre el 100% de las acciones en la sociedad Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. La garantía mobiliaria fue otorgada en favor de los tenedores de bonos de la emisión de bonos ordinarios garantizados por un monto total de \$700.000.000.

El 8 de septiembre, Fitch Ratings opina que es positiva para el perfil crediticio de la Compañía, la creación de la plataforma de inversión con Macquarie Asset Management (MAM) ya que confirma la estrategia de optimización de activos que ha gestionado en los últimos años. El cierre de la transacción está previsto para el primer trimestre de 2022, una vez se cumplan las condiciones precedentes, que incluyen las autorizaciones corporativas y de las autoridades gubernamentales.

En el caso base de la última revisión, Fitch contemplaba la incorporación de un socio estratégico al negocio de concesiones viales y que los recursos entrarían en 2021. La agencia ahora prevé que el apalancamiento deuda bruta a EBITDA suba transitoriamente al cierre del año y se reduzca rápidamente en el primer semestre de 2022 de forma que llegue a cerca de 2,0 veces (x). El apalancamiento deuda bruta a EBITDA se beneficia de la entrada de recursos de la transacción y las liberaciones de caja previstas por la Compañía para el 2022. El EBITDA no incorpora los ingresos esperados como gestor del fondo y que pudieran favorecer las métricas de apalancamiento.

Este indicador se analizó en un ejercicio combinado proforma que incluye la deuda de Odinsa Holding Inc., deuda garantizada por Odinsa S.A. El endeudamiento objetivo de la compañía se mantiene sobre 4,0x, en línea con su calificación actual. Los flujos de caja generados por la venta de 50% de las concesiones viales de la Compañía en Colombia, que serán parte del Fondo de Capital Privado FCP, robustecerán la estructura de capital de la Compañía para apalancar proyectos nuevos.

La entrada de un socio estratégico aportará experiencia y acceso a mercados internacionales; lo que le brindará a la Compañía capacidad mayor de crecimiento en el negocio de concesiones dentro y fuera de Colombia. Dichos proyectos a su vez generarán mayores flujos de dividendos a mediano y largo plazo. La plataforma gestionará las iniciativas privadas de concesiones viales que la Compañía viene liderando; a saber, IP Perimetral de la Sabana, IP Conexión Centro y la segunda fase del Túnel Aburrá de Oriente. La plataforma de inversión contemplará proyectos nuevos en Colombia, Perú y Chile.

Fitch evalúa de manera positiva la presencia de Grupo Argos como accionista controlador (99,9%), el cual alinea las directrices y políticas de la Compañía con las del Grupo Empresarial. Siendo La Compañía un pilar clave dentro de la estrategia de crecimiento de Grupo Argos que complementa su portafolio de inversiones y tiene el potencial de ser una fuente estable de dividendos a mediano y largo plazo.

- El día 14 de septiembre se sancionó la Ley 2155 de 2021 “ley de inversión social” por parte del presidente de la Republica de Colombia y que había sido aprobada días atrás por el Congreso de la Republica en la que se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país, generando un impacto directo en la Compañía como es el incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, derogando la reducción gradual de la tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

De acuerdo con lo anterior los estados financieros a partir de esta norma se verán impactados en el activo y pasivo por impuesto diferido, así como en el otro resultado integral por el mismo concepto, al tener el incremento de la tarifa del impuesto de renta al 35%, debido a las diferencias temporarias deducible o imponible.

- El día 17 de septiembre de 2021 la Compañía renovó por el plazo de 1 año, un crédito por valor de \$3.012.048 y el día 27 de septiembre de 2021 se renovó un crédito por valor de \$3.383.534 con el Banco Av Villas, estas operaciones de crédito no significa un aumento en el nivel de endeudamiento de la Compañía.